

**BOLETIN**  
DE LA  
**FEDERACION UNIVERSITARIA ARGENTINA**  
PUBLICACIÓN TRIMESTRAL

SUMARIO

**SECCION CUESTIONES UNIVERSITARIAS Y SOCIALES**

- La universidad y el espíritu libre . . . . . *Deodoro Roca.*  
La nueva política . . . . . *Arturo de la Mota*  
El movimiento universitario en Chile.  
Manifiesto del Centro estudiantes de derecho de Buenos Aires.  
Indices de progreso (sin comentarios).  
La Federación universitaria de Córdoba contesta a "La Nación".

**SECCION OFICIAL**

- I. La F. U. A. no concurre al congreso universitario de la Sociedad Científica.  
II. La F. U. A. al pueblo de la república, con motivo de la situación internacional.  
III. Mensaje a Unanimo.  
IV. Notas y Memoriales.  
V. Ultimas actas (números 43 al 45 inclusive).  
VI. Actas números 32 al 35 inclusive, correspondientes a los comienzos del conflicto en la Universidad de La Plata.

# ORGANIZACIÓN DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS ARGENTINOS

<i>Círculo Médico Argentino y Centro Estudiantes de Medicina</i> . . . . .	Corrientes 2038.	<b>Federación</b>	
<i>Centro Estudiantes de Ingeniería</i> . . . . .	Perú 222.	<b>Universitaria</b>	
<i>Centro Estudiantes de Derecho</i> . . . . .	Balcarce 278.	<b>de</b>	
<i>Centro Estudiantes de Ciencias Económicas</i> . . . . .	Charcas 1835.	<b>Buenos Aires</b> (1)	
<i>Centro Estudiantes de Filosofía y Letras</i> . . . . .	Viamonte 420.		
<i>Centro Estudiantes de Agronomía y Veterinaria</i> . . . . .	Villa Ortúzar.	Corrientes 2038	<b>Federación</b>
<i>Asociación Nacional de Ingenieros y Centro Estudiantes de Ingeniería</i> . . . . .		<b>Federación</b>	
<i>Centro Estudiantes de Agronomía y Veterinaria</i> . . . . .		<b>Universitaria</b>	
<i>Centro Estudiantes de Ciencias Jurídicas y Sociales</i> . . . . .		<b>de</b>	<b>Universitaria</b>
<i>Centro Estudiantes de Ciencias de la Educación</i> . . . . .			
<i>Centro Estudiantes de Química y Farmacia</i> . . . . .		<b>La Plata</b> (2)	
<i>Centro Estudiantes de Medicina</i> . . . . .			
<i>Centro Estudiantes del Colegio Nacional</i> . . . . .			
<i>Centro Estudiantes del Liceo de Señoritas</i> . . . . .	Calle 7 núm. 1128		
<i>Centro Estudiantes de Medicina</i> . . . . .		<b>Federación</b>	
<i>Centro Estudiantes de Ingeniería</i> . . . . .		<b>Universitaria</b>	
<i>Centro Estudiantes de Derecho</i> . . . . .		<b>de</b>	<b>Argentina</b> (5)
<i>Centro Estudiantes de Farmacia</i> . . . . .		<b>Córdoba</b> (3)	
<i>Centro Estudiantes de Odontología</i> . . . . .	Casa del Estudiante Rivera Indarte 170		
<i>Centro Estudiantes de Derecho</i> . . . . .		<b>Federación</b>	
<i>Centro Estudiantes de Farmacia</i> . . . . .	Facultad de Derecho.	<b>Universitaria</b>	
<i>Centro Estudiantes de Ingeniería Química Industrial</i> . . . . .	Facultad de Farmacia.	<b>de Santa Fe</b> (4)	Corrientes 2038
<i>Estudiantes de las Escuelas y cursos de:</i>	Facultad de Ing. Quím. Industrial.	<b>Federación</b>	Buenos Aires
<i>Ingenieros geógrafos</i> . . . . .		<b>Universitaria</b>	
<i>química industrial</i> . . . . .		<b>de</b>	
<i>ingeniería química</i> . . . . .		<b>Tucumán</b>	
<i>farmacia</i> . . . . .			
<i>profesorado normal</i> . . . . .			
<i>agricultura</i> . . . . .			
<i>higiene y puericultura</i> . . . . .			
<i>secretariado comercial</i> . . . . .			
<i>mecánica</i> . . . . .			
<i>electrotécnica</i> . . . . .			
<i>oficiales de salud</i> . . . . .			
<i>dibujo, pintura y plástica</i> . . . . .	Casa del Estudiante Jujuy 470		

(1) Se espera la aprobación de los nuevos estatutos, por parte del P. E. Nacional, para incorporar a la Federación, los centros de estudiantes de Arquitectura, Farmacia y Odontología.  
 (2) El domicilio de los centros es el mismo de la Federación que los congrega.  
 (3) Idem.  
 (4) La fundación de la Universidad Nacional del Litoral ha dado lugar a la creación de nuevas facultades en Santa Fé, Rosario, Paraná y Corrientes. Los centros de estudiantes correspondientes, algunos de los cuales hallanse ya constituidos, formarán parte de la Federación Universitaria del Litoral, que se establecerá sobre la base de la actual F. U. de Santa Fé.  
 (5) Junta de representantes de las federaciones, constituida a razón de dos delegados de cada una de ellas.

# BOLETIN DE LA FEDERACION UNIVERSITARIA ARGENTINA

PUBLICACIÓN TRIMESTRAL

*Federación Universitaria Argentina:* Presidente, Gabriel del Mazo (Tucumán); Secretario general, Roberto E. Garzoni (Santa Fe); Tesorero, Juan Mantovani (Santa Fe); Vocales: Eduardo Araujo (Buenos Aires); Alejandro Terrera (Tucumán); Alberto Palcos (Córdoba); Héctor Ripa Alberdi (La Plata); Eduardo Ordoñez (Buenos Aires); Ernesto L. Figueroa (La Plata); Francisco Villafior (Córdoba).

## SECCION CUESTIONES UNIVERSITARIAS Y SOCIALES

### La Universidad y el espíritu libre

Por DEODORO ROCA

*Discurso pronunciado en la ciudad del Rosario de Santa Fé, el 15 de setiembre de 1920, en representación de la Universidad de Córdoba y de la Federación universitaria correspondiente, en el acto de iniciación de cursos en la Facultad de ciencias económicas, comerciales y políticas de la Universidad del Litoral.*

"Que dicha la de vivir en tiempos trascendentales" (palabras de Trotsky, al inaugurar la tercera internacional).

Vivimos una hora solemne. El mundo está preñado de acontecimientos. El grandioso proceso de renovación se adueña de las ideas, de los seres y de las cosas. Está anunciado el advenimiento del hombre. Una "sed de totalidad" abraza las almas, y por el aire cruzan cantos de revolución. Junto a los graves ecos de la tragedia se sienten ráfagas de la contenida alegría del mundo, que pugna por volver. Es el libre juego de las fuerzas vitales que vienen creando. Es la mutilada cosa humana que deviene persona. Es el grito y el amor del hombre que se redime. Es el hermano que liberta, libertándose. Acaso—sentimos con el divino glosador—esté cercano el día en que el alma de los hombres y los ojos de los hombres, puedan volverse de poniente a levante y de norte a sur y acariciar todas las remotas lejanías y adivinar algo, un poco más allá que las más remotas lejanías . . .

de la eficacia de la fuerza bruta; que jamás los investigadores de la verdad han apoyado con tan pocos escrúpulos a las oscuras fuerzas de reacción y domiación. La ciencia al uso, pagada de sus métodos, con sus éxitos fáciles, con su espíritu escolarizado, ha venido adoctrinando a sus adeptos en una concepción conservadora del mundo, y matando en sus servidores toda fé en la convicción personal, temerosos de dar conforme al bello decir del maestro berlinés—el salto creador, de la oscuridad de la teoría a la completa tiniebla del futuro. ¡Cuán distinta el alma de los sabios, en aquella alba romántica del 48!

Pero las posibilidades del hombre son ilimitadas. Toda conquista fecunda de la personalidad o de la ciencia es poema de rebeldía: de amor y dolor, a un mismo tiempo. Al resplandor de las vidas heroicas se alumbran los caminos del Hombre, y también los obstáculos que los atraviesan. Con razón ha podido decir Gorky a Romain Rolland, al pedirle que escribiera la vida de Beethoven:—Nosotros, los adultos, los que pronto dejaremos este mundo, legaremos a nuestros hijos una herencia bien pobre, una vida bien triste. Esa estúpida guerra es la prueba evidente de nuestra debilidad moral, del empobrecimiento de nuestra cultura. Recordemos, entonces, a los adolescen-

Nada más doloroso y trágico, en la historia de la servidumbre, que la servidumbre de la inteligencia, la servidumbre de la cultura, de la profesionalidad de la cultura. Hay que reconocer con Nicolai, que nunca, desde que los hombres hacen ciencia, se ha visto a los que son vanguardia en las luchas del espíritu, mostrarse tan entusiastas

tes, que los hombres no fueron siempre tan débiles y malos como lo somos desgraciadamente nosotros.

La servidumbre de la inteligencia, que analizara D'Ors en un aureo libro, aliada con el optimismo cobarde, es el más fuerte puntal de las armazones actuales. Ahita del presente, temerosa del futuro, prostituye a la Ciencia que, según es sabido, en su más pura y elevada forma solo dá a la humanidad las armas para la lucha y para el progreso, sin preocuparse de cómo se aprovecharán estos medios. Es por eso que llamada a ocupar posición en la gran lucha de intereses colectivos en que ha entrado el mundo, se apresta a defender el Orden, ese orden que ampara su hartazgo, su insensibilidad y su cobardía. Se llama a sí misma "la clase intelectual", "la clase inteligente". ¡Oh, función de las clases; oh, encanallados funcionarios! Presos en las redes de las pequeñas miserias humanas—insiste Nicolai—no se distinguen de la masa de sus hermanos no científicos que con toda paz y tranquilidad trabajan, ganan dinero y desean vivir cómodamente. Atados a la clase dominante su función es la de estructurar las jerarquías y valores que la definen. Mientras los hombres sigan mutilados, no aparecerá el Hombre. Cuando este aparezca, pleno en la posesión de sí mismo, habrá otra luz en el mundo. Se derrumbarán por sí solos los falsos valores que hacen monstruosa, que deforman, la vida libre, original, espontánea.

El punto más elevado de la conciencia humana es la Idea del hombre. La consigna oscura, tácita, del siglo XIX fué esta: hay que desintegrar la educación que pide el desenvolvimiento de todas las fuerzas y sentimientos humanos, dentro de la ética de la educación para el trabajo que apareja la necesidad de dotar a todo hombre de la conciencia cultural,—esa inmensa perspectiva de educación social, anticipada por los más puros pensadores y entrevista ya en la República de Platón. Hay que retardar el advenimiento del hombre, se sintió más que se dijo. Lo que por sí sola no haga la potencia de los instrumentos centrales de dominación, deberá ser realizado por los lacayos de la inteligencia.

Desde entonces se distribuye con férrea consigna, por escuelas y universidades, un ejército resonante de asalariados intelectuales, de domésticos doctorados, de dómicos verbalistas y pedantes, de parásitos de la cultura. A una libertad y a una igualdad puramente teóricas del ciudadano, en el estado político—conquista suprema de la nueva clase dominante, arrojada al dolor de los eternamente vencidos,—corresponde, todo a lo largo del siglo XIX, una abyecta esclavitud y desigualdad económicas. Este orden de cosas se legaliza. Los Códigos cristallizan las inapropiadas estructuras sociales. Roma—pueblo rapáz, si los hubo,—sirve de arquetipo. Reviven sus instituciones y ayudan a consolidar las nuevas situaciones de usurpación y de violencia. Detrás de los có-

digos, se alinean las bayonetas. Más atrás, los maestros ahuecan la voz, indiferentes al dolor de la vida, sacuden los textos milenarios, y el "admirable" espíritu del derecho romano brota de sus labios, limpio como una espada! La tiranía de clase deviene un sistema cerrado y la ignorancia, es un resorte educacional, un otro instrumento gubernativo.

Cunde el virus de la democracia parlamentaria. Como dice Taborda, "posee la virtud de la sombra del manzanillo para la fecunda inferencia". Crea una peligrosa y enervante ilusión colectiva. Parece la anchura definitiva que ha de encausar los afanes vitales. Humo de opio, por cuyas espirales se asciende a los mitos edénicos. Y a medida que el pueblo eterno se marchita en la oscuridad de las minas o se despedaza en el trabajo embrutecedor de los talleres y las fábricas, se asegura la dominación en los establecimientos educacionales. Mientras el alma del Hombre duerma o se mantenga mutilada, mientras se pueda operar en ella, todo temor será vano. De ahí esa ignominia, que separa, desde los primeros bancos de escuela, a los hijos de los pobres de los hijos de los ricos; de ahí esa prolija enseñanza unilateral y calculada que se insinúa en la ramazón de las clases: escuelas adaptadas a objetivos parciales, a categorías predeterminadas; de ahí esa hostilidad a los arrestos de la pedagogía social—reclamada por tantos pensadores ilustres, desde Pestalozzi a Natorp,—que exige la educación por y para la comunidad, la socialización de la escuela, frente a la pedagogía individual, característica del régimen triunfante, que quiere formar al hombre aislado, suelto, desprendido de la comunidad, conforme a la abstracción con que lo aniquila; de ahí esa hostilidad hacia la escuela única, que se realiza en nuestros días bajo la fórmula de Lutnacharsky: "la escuela unificada del trabajo", que—como dice María de Maetzu—reclama para la sociedad el derecho absoluto de la educación del pueblo, negando a la familia el presunto derecho de educar a sus hijos, y combate la organización actual de la escuela que escinde, a sabiendas, la unidad humana.

Pero si los poderes de privilegio, de mentira, de dominación, proseguían tenaces en su obra de aletargar la conciencia histórica, el instinto vital reaccionaba con creciente eficacia. A costa de infinitos dolores la rebeldía surgió en el campo proletario. Fué adentrándose en las almas la cálida visión de una humanidad superior. La gran guerra vino a poner al desnudo toda la miseria moral de nuestro tiempo. Todos los valores fueron ardentemente revisados. La Norma había ido marchitándose, encogiéndose, pudriéndose. Y la Universidad era, en los días inmediatos el refugio supremo de las normas. Haciendo parte de un sistema más vasto, reflejaba en su agonía la decadencia de un régimen. Los grandes creadores de fórmulas de virtud taumatúrgica habían desaparecido. Quedaban sus sombras,

sus caricaturas: sobadores de textos, fríos coleccionistas del saber, adocenados y estériles, guardianes medrosos de una quincallería inútil.

Y un día, los jóvenes, inquietos de hondas y lejanas inquietudes, sintieron un asco invencible. Abrieron las puertas y tomaron lo suyo, sin pedírselo a nadie! Animaba sus mentes un profundo anhelo de renovación. El pueblo, con instinto seguro, comprendió el significado recóndito de aquella cruzada iconoclasta. Advirtió oscuramente—acaso más certeramente, que los mismos actores—su amplio contenido ético y social. Leyó la clara razón de su ceguera. Y dióse todo entero a la causa de los estudiantes revolucionarios. Yo he visto, correr la sangre generosa de los obreros en las calles de mi ciudad mediterránea. En Santa Fé, La Plata, Rosario, Buenos Aires, Lima, Santiago de Chile, en todo lugar donde hubo un puñado de hombres libres que arremetiera contra la vetusta armazón educacional, el pueblo se sintió conmovido. Y con la misma anchura de ritmo cordial, vibró su alegría en las horas diáfanas, compartió sacrificios y dolores en los días angustiosos de la derrota o del desaliento.

Y los jóvenes tomaron las Universidades proclamando el derecho a darse sus propios dirigentes y maestros. Pero bien pronto, acicateados por esa misma honda y lejana inquietud, van comprendiendo que el mal de las universidades es un mero episodio del mal colectivo, que la institución guarda una correspondencia lógica con las demás instituciones sociales, que el problema ya no es sólo el de darse buenos o malos maestros. En el antiguo régimen, los buenos maestros tenían que ser, fatalmente, los peores maestros. Mansamente se seguirá cumpliendo la obra de mutilación del Hombre, en las especializaciones profesionales y de clases.

El problema es muy otro, ya. Mientras subsista la odiosa división de las clases, mientras la escuela actual—que sirve cumplidamente a esa división—no cambie totalmente sus bases, mientras se mantenga la sociedad moderna constituida en república de esfuerzos que, como dice "Xenius", tienen por ley común la material producción, el lucro por recompensa, las universidades—a despecho de unos pocos

ilusos—seguirán siendo lo que son, lo que tantas veces se ha dicho de ellas: "fábricas de títulos", o vasta cripta, en donde se sepulta a los hombres que no pueden llegar al Hombre. Por un lado; la ciencia hecha, lo de segunda mano, lo rutinario, lo mediocre. Por el otro, la urgencia de macerarse cuanto antes para obtener el anhelado título. Y, como siempre ha acontecido, la inteligencia libre y pura estará ausente; la ciencia que se supera oficiará ante otros altares.

Esto me parece que debo decirlo ahora, claramente, sin vacilaciones ni temores, en el aire nuevo de esta Universidad que se abre.

Por de pronto, mientras se orienten los rumbos, no os preocupéis de expedir títulos profesionales. Que el Estado o los particulares reconozcan la capacidad técnica por otras vías. Preferid, más bien, por ahora, extender certificados de estudios y trabajos cumplidos.

Los problemas iniciales de la reforma han sido superados. Un fuerte soplo de vida corre por el mundo aventando las cosas muertas. ¡Cuidado!—A una concepción fragmentaria del hombre ha sucedido una concepción integral, henchida con la substancia de su propio destino. Cada día un mayor número de hombres se sienten tocados de la nueva luz, de la nueva fuerza creadora. El mundo saldrá transfigurado. No habrá oposición irreductible entre el trabajo del músculo y el trabajo de la inteligencia. El mundo conocerá una cosa nueva: LA ALEGRIA DEL TRABAJADOR, porque el trabajo tal como lo soñaba Wilde,—será la expresión bella y noble de una vida que encierra en sí algo de hermoso y levantado: de una vida de hombre.

Recuerda aquel, que en la carrera de antorchas que corrían los jóvenes griegos desde el campo de Marte del Cerámico hasta el templo de la diosa de la sabiduría, recibía un premio no sólo el que llegaba primero a la meta, sino el que primero partía con su antorcha luciente. Así, en los fastos de la civilización y el pensamiento libre, no olvidemos tampoco nosotros a los sencillos hombres del pueblo, a los que fueron los primeros en alumbrar esa llama sagrada, cuyo esplendor acrecienta nuestros pasos.

## La nueva política

Por ARTURO DE LA MOTA

Parécenos interesantísimo estudiar esta cuestión en el momento actual. Acaso tenga su cierto sabor pedantesco el epigrafe con que encabezamos estas líneas, pero él hácese necesario para diferenciarlo del concepto vulgar, de "esa cosa tan fea", que entre nosotros se llama política. Conviene a manera de introducción y para dar unidad al estudio de estas páginas, una ligera ojea-

da retrospectiva y sintética de la evolución sociológica de nuestro país en el pasado siglo XIX.

De ella resultará este concepto fundamental y exacto: toda la política argentina ha gravitado alrededor de hombres descollantes, brutales e ignorantes a veces, cultos e intelectuales otras, audaces sin escrúpulos no pocas. Siempre un hombre — el hombre —

eje y centro, astro tutelar de un conglomerado híbrido y amorfo.

\*\*\*

El caudillo siempre aparece en todas las épocas de la vida política argentina, o si no agrada la palabra, digamos el "líder": hombre fuerte, gaucho malo en el medioevo argentino. Rasgos salientes de su personalidad son su fuerza bruta y su coraje ciego hasta la temeridad; agréguese a ello cierto grado de perspicacia instintiva para conocer hombres y cosas, que creaban una leyenda de misterio en su vida, leyenda que le daba un poder ilimitado de sugestión sobre las masas incultas y semisalvajes — tales Facundo, Artigas, López o Ramírez — esto en plena anarquía política como una consecuencia de la anarquía social y económica.

Con la evolución social, evoluciona también el caudillo. Ya, entonces, es manso, ilustrado y culto. Hombre que exornaba su personalidad con el ampuloso gesto oratorio, la frase sonora, el período prosopopéyico, no exento de heroicidad verbal, a la que añadía signos exteriores que le daban caracterización individual bien remarcable — pongamos por caso un chambergo prócer, una barba tribunicia. — Es la época de los "men-curs" o "líders" con quienes la multitud llegaba hasta la idolatría, lo que no excluye la posibilidad de que algunos de ellos fueran estadistas completos: tales Mitre, Alsina, Alem, Pellegrini. El caudillo siempre, brutal o culto, bárbaro o ilustrado. El lo resume todo: partido, doctrinas, ideas e ideales. A su alrededor se agrupan las viejas familias argentinas tipo-colonial, pues que él mismo ha salido de una de ellas. "En el seno de esas familias se forma el alma de la oligarquía famosa — según dice don Juan Agustín García — tema de interesantes discursos y apasionamientos, que todavía gobierna el país deteniendo el avance de una democracia nueva, ansiosa de figuración, de gloria y de placeres (1)".

Según el propio García, quien cita a Baudin, calcula en cuatrocientas el número de nuestras familias dirigentes que tuvieron en sus manos el gobierno político y social argentino durante el siglo XIX hasta el presente, formando una especie de estratificación social de clases tipo feudal.

De aquí que nuestra política haya sido en su mayor parte, y siga siéndolo aún, eminentemente personalista y sus luchas puramente empíricas y sentimentales, que tornanse agrias, duras, procaces en momentos eleccionarios. Tal el balance político del siglo XIX expuesto en una generalización de grandes rasgos, sin ahondar en la trama de los hechos diarios de la historia. Veámoslo más detenidamente.

(1) "J. A. García" — Impresiones de la vida colonial.

\*\*\*

Consumado el "hecho" revolucionario por el grupo selecto del año diez, la parte "más sana", "principal" y "respetable" del vecindario, como decía la convocatoria del memorable Cabildeo, por aquella "élite" que leía a Condillac, Montesquieu y Rousseau de contrabando. Acto en que el pueblo no fué tenido en cuenta, pues que estaba formado por negros y mulatos importados o criollos que ejercían el trabajo manual y los oficios tenidos como viles. Compréndese fácilmente que esa plebe envilecida, encanallada, inconsciente de su necesidad histórica, ausente de capacidad política y sin ninguna cultura no podía entrar en las luchas de la revolución por impulso propio, ni mucho menos comprender su catecismo, el "Contrato Social" que el fogoso secretario de la revolución preparara y tradujera a nuestro idioma.

Sirvió a ella porque así lo quería la burguesía naciente y revolucionaria. Incapaz para la vida democrática, plegóse luego a los distintos bandos que partiendo del seno del gobierno dividieron la opinión del país, hasta que los gauchos en masa de las campañas del interior, con sus caudillos al frente, hacían irrupción contra las ciudades. La "civilización" y la "barbarie" de Sarmiento frente a frente. "Estalló el irreductible antagonismo, que por tantos años devastó el país, constituyendo el fondo real de la contienda entre federales y unitarios. Fué aquella una guerra de clases disimulada tras la ruidosa y vana controversia de formas políticas, lucha regresiva por parte del pueblo, ajeno a toda idea de progreso histórico, "cuando el progreso histórico, acelerado por el vapor y la electricidad se abría paso en todos los rincones del mundo", como ha dicho un eminente pensador político argentino. Es, según ha sido llamada, la época del "caudillismo inorgánico". Y es en medio de esa anarquía bárbara que florece el talento prodigioso de Rivadavia, no como un producto del medio, sino, al contrario, exótico al ambiente y a la época: meticuloso y pulcro, equilibrado y solemne, en sus manifestaciones diarias; innovador avanzado, un precursor, con sus vistas de estadista, con sus reformas, religiosas, agraria, financiera, con su proyecto de enfiteusis, sentando el principio de que "la propiedad de la tierra en vez de ser un derecho del hombre debe reservarse al estado".

Tal vez impresionado por el pauperismo, la miseria de las clases bajas, como un producto de la propiedad feudal en Europa, que acababa de ver y estudiar, y las hondas conmociones sociales y políticas que agitaban o amenazaban ya por ese entonces, aquellas nociones hicieronle pensar que el fenómeno debía producirse también en su país en un futuro más o menos lejano si no se le evitaba inteligentemente. Fracasó su mejor obra: la enfiteusis, pero el tiempo parece darle la

razón a Rivadavia. De ello quedan en pie dos postulados fundamentales: *La socialización de las tierras públicas y el impuesto progresivo al mayor valor del suelo*, que años más tarde proclamara como una necesidad imperiosa de los tiempos, con esa fe enorme y calurosa pasión de proselitista, el vagabundo ilustre de las calles de San Francisco de California, el cajista Henry George. Fué, pues, Rivadavia un precursor ilustre de las doctrinas colectivistas y de George en el país. Viene luego Rozas, como un producto de la época, el "hombre representativo" emersonianamente, constituyendo el período del caudillismo organizado.

\*\*\*

Llegamos a la época de la organización más o menos estable del país. Se produce la transición del régimen feudal al agropecuario y de éste al industrialismo, transición por cierto que no ha terminado todavía. Empieza a organizarse poco a poco la producción, se desarrolla el comercio, nacen las industrias, y esta evolución se acentúa en el último cuarto del siglo pasado y en el actual, en que la gran industria sustituye a la pequeña. El empleo de las máquinas a vapor y de la electricidad revoluciona el ambiente económico, produciéndose lo que se ha dado en llamar la "formación capitalista", que da nacimiento a un proletariado numeroso, cada vez mayor y más consciente de sus intereses de clase netamente definidos, contribuyendo a ello en mucho las corrientes inmigratorias de los países más cultos, que traían en su trabajo una técnica más evolucionada y en sus cerebros ideas más nuevas y mejores con hábitos de previsión y de solidaridad. Los conflictos entre el capital y el trabajo aparecieron entonces por primera vez en la vida social argentina. Y esos conflictos háense ido intensificando día a día hasta el momento presente, en que ellos parecen atravesar por grave período, agravados por causas mundiales más graves todavía.

\*\*\*

Mientras tanto, en el escenario puramente político se sucedían los partidos de la oligarquía porteña o provinciana, sin ideales, sin intereses definidos que tutelar, sin normas determinadas, sin ideas de gobierno, siguiendo a un hombre descollante, con el solo y único propósito confesable de llegar al gobierno. Así han desfilado en el período constitucional numerosas agrupaciones personalistas que se llamaron partido liberal, cívico, republicano, demócrata, autonomista nacional y otros. Muchos, casi todos, han desaparecido ya, porque no abonaba su existencia una razón científica de buena ciencia política. Otros viven todavía, como un resabio del pasado, fosilizados, alimentándose de la memoria de los muertos con la espalda hacia

el futuro, sin conocer las necesidades positivas del presente, a base de dogmas e incomprensibles palabras sonoras, de un verbalismo literario que sólo sirve para encubrir la falta absoluta de ideas y propósitos, y que constituyen, en ciertos casos, una especie de "argot" catalogado en un "manual" partidista. La "libertad", la "justicia", la "honradez administrativa", la "probidad", fantasmas ideológicos que por sí mismo nada significan. Son los "Idola Fori" de Bacon; "Words, Words, Words", de Shakespeare.

Partido hay que pretende, como patrimonio suyo, la honestidad y el patriotismo, pero sólo sabe — se dijo — que la moral es buena. Este patriotismo interesado nos hace recordar las páginas de aguda ironía que escribiera el cáustico y mordaz Fray Mocho (José S. Alvarez) con el título mortificante de "Patriotismo y caldo gordo...", caracterizando — en un personaje curiosísimo — el patriotismo verbal y declamador de cierta época y de ciertos hombres. Aquel personaje — profetizaba Alvarez — en este país hará carrera. Y la hizo en cien casos.

\*\*\*

Entretanto, las agrupaciones personalistas de la oligarquía se debaten en luchas agrias y personales — con mengua del progreso colectivo — preparando motines y revueltas cuarteleras a plazo fijo; y se producen emisiones inconvertibles y clandestinas; el desbarajuste monetario y administrativo más completo; los grandes negocios especulativos con la tierra pública y como una consecuencia inmediata las especulaciones bursátiles, el agio del oro, la bancarrota de los bancos oficiales que se llevan al abismo los ahorros populares; el encarecimiento de la vida causado por la depreciación de la moneda que azota a las clases trabajadoras y, por último, la desocupación y el paro forzoso consiguiente. Entretanto ocurrían tales fenómenos en la vida social y económica del país, el proletariado se organizaba en gremios, sindicatos y algunas cooperativas. Creaba cajas de ahorro, sociedades mutuales, fundaba bibliotecas y agrupábase — su parte más consciente y capacitada — en un partido político obrero, para defender sus intereses de clases productoras, bien definidas ya. Concretando sus propósitos inmediatos en justas aspiraciones legalitarias: la jornada de ocho horas, la fijación de un salario mínimo, supresión de los impuestos indirectos y al consumo, leyes del trabajo, abogando por el impuesto al mayor valor del suelo, etc., etc. Los gobernantes argentinos parecían ignorar este movimiento y esta transformación social que planteaba problemas nuevos y nuevas relaciones jurídicas como resultado de nuevas necesidades. En su incomprensión e ignorancia, atribuíanlo a "vidiosos" y "agitadores" y emplearon un procedimiento drástico de terapéutica criolla, como el médico de Gil Blas las sangrias: las

leyes de *Residencia y Seguridad Social* (4144 y 7029), que podaron la constitución y nos dejaron a la altura de Rusia en materia de libertades individuales — de la Rusia de los Romanoff o de la Rusia del Soviet—. Y aquellas leyes — cuesta creerlo — no han sido derogadas todavía.

Desde luego que con la sanción de dichas leyes la cuestión social, mejor, la cuestión obrera, no ha sido resuelta. Ella está planteada en términos categóricos. Las nuevas relaciones entre el capital y el trabajo exigen imperiosamente nuevas normas jurídicas, pues que el "hecho" nuevo y actual no está de acuerdo con el derecho viejo existente, y es ya una verdad casi axiomática el concepto de Von Ihering, de que el derecho ha de seguir a los hechos y no los hechos al derecho. "Eludir el problema social contemporáneo — ha dicho con sobrada razón un

sociólogo contemporáneo — no significa suprimirlo; cerrar los ojos ante sus postulados, no basta para resolverlo".

Las cuestiones obreras están a la orden del día y su legislación es imprescindible. Apenas si podemos decir que hay un insignificante baluceo en materia de legislación obrera. Volveremos más adelante sobre el punto, para puntualizar lo que hemos hecho y lo que aún tenemos que hacer. Anotemos de paso el hecho bien evidente de que las naciones cultas se apresuran a resolver el problema legislando, que es la única manera conocida de hacer que los movimientos obreros se desenvuelvan dentro de un marco de legalidad y de evolución normal, al propio tiempo que el progreso histórico, siempre continuo, se realice sin violencias dolorosas.

(Concluirá).

## El movimiento universitario en Chile (1)

LA CONVENCION ESTUDIANTIL DE JUNIO

En Abril de 1920 la Federación de Estudiantes de Chile, llamó a reunión general a todos sus miembros "con el objeto de definir principios y concretar aspiraciones". Las condiciones para inscribirse en la convención eran las siguientes: 1.— para los estudiantes de Santiago, ser miembro de un centro federado; 2.— para los estudiantes de Valparaíso, ser miembro de la Federación de estudiantes de Valparaíso o de la Asociación provincial de estudiantes; 3.— para los estudiantes de Concepción, ser miembro de la Federación de estudiantes de Concepción; 4.— para los estudiantes de las demás provincias, ser miembro de la respectiva Asociación provincial.

*Cuestionario de la convención.* I.— Principios fundamentales que deben informar la acción general de la Federación de estudiantes.

2.— Orientaciones internacionales de la actividad estudiantil. Normas de acción.

3.— Los estudiantes frente al problema social. Cuales deben ser sus aspiraciones ante la aplicación a la vida colectiva de los postulados de libertad, igualdad y fraternidad. Principios derivados de la consideración del problema obrero en sus aspectos económico y moral. Normas de acción.

4.— Orientaciones generales de la enseñanza. Finalidades de la enseñanza primaria, secu-

ndaria y universitaria. Acción de los estudiantes en pro del mejoramiento de la enseñanza.

5.— Organización de la colectividad estudiantil.

6.— Objetivos que debe perseguir la Federación respecto a sus asociados y medios de realizarlos.

Los organizadores pidieron a los adherentes que desearan presentar proyectos de conclusiones, lo hicieran por escrito y ciñéndose en lo posible a la parte anterior. La comisión organizadora hizo el estudio de las declaraciones recibidas y las llevó a la asamblea, clasificadas de acuerdo con sus diferentes tendencias. En esa forma las discusiones se abreviaron y fué posible llegar a conclusiones en un tiempo corto.

En "El Universitario" periódico semanal de la Federación se decía, en un "cartel", con referencia al Congreso: "Tendrán en él acogida todas las ideas, así el reaccionario como el avanzado; así el que cree que la obra estudiantil debe ser sólo para los estudiantes como el que piensa que este egoísmo de los que miran más por los intereses individuales que por los de la Patria y Humanidad, es una obra pequeña, por que no es un ideal de juventud; así el que estima que las finalidades que han informado hasta ahora la labor de la Federación están bien orientadas y que sólo hay que enmendar rumbos en lo que se refiere a los medios de acción, tendiendo hacia una mayor cautela que impida un divorcio con la opinión pública, como los que no conceden a estos juicios un valor determinante de nuevas normas porque se basan en impresiones y no en un sereno análisis de hechos y de ideas; unos y otros, todos, tendrán la oca-

(1) Tal como prometimos en el núm. 1, comenzamos el estudio del movimiento universitario en Chile, dando una noticia sobre la convención estudiantil, cuyas resoluciones informaron todo el movimiento. Sólo lamentamos la escasez de espacio que nos impide la mejor información. Vaya esto sin embargo como modesto homenaje a nuestros camaradas chilenos.

sión de exteriorizar su pensamiento, de exponer razones que oiga y pese una gran asamblea bien inspirada, para adoptar decisiones que encaucen las energías espirituales de la juventud que frecuenta las aulas".

El llamado provocó gran interés en el elemento estudiantil, que se puso de manifiesto con la llegada de numerosas delegaciones de diversos lugares del país, que acudían con el propósito de intervenir en el certamen que promovía la Federación sobre tan atrayentes temas.

Puede afirmarse que las conclusiones aprobadas por la convención reflejaron el pensamiento de la gran mayoría de los estudiantes chilenos. En la víspera de iniciarse las sesiones habían inscriptos más de setecientos estudiantes convencionales pertenecientes a todos los institutos oficiales de enseñanza.

El día 12 de junio se efectuó en el salón de la Universidad de Chile la sesión inaugural. Fué presidida por el presidente de la Federación, don Alfredo Demaría, y el Rector de la Universidad, don Domingo Amunátegui Solar. El primero en un breve discurso explicó el objeto de la convención, demostrando la necesidad de que los estudiantes no permanecieran indiferentes ante los graves problemas sociales y económicos que reclaman soluciones justas y equitativas y que, en ese sentido, había llegado el momento de declarar con valentía, cuál era el pensamiento de la juventud estudiosa de Chile.

Habló luego el Rector de la Universidad. Aplaudió la iniciativa de los estudiantes que con ese acto evidenciaban el noble interés de concurrir sin propósitos egoístas, a la solución de trascendentales problemas. Dióles atinados consejos, para que trataran de evitar que el entusiasmo del momento no desviara los fines altruistas que perseguían. Les recomendó que prestaran especial atención al problema de la educación y previsión social tan descuidada por los poderes públicos.

En la noche del mismo día se llevó a cabo la sesión preparatoria destinada a la elección de la mesa. Fueron elegidos presidentes honorarios, el Rector de la Universidad, el primer presidente de la Federación, doctor Ducci, y el presidente de la Federación. El cargo de presidente de la Convención recayó en el estudiante Pedro Loyola, que fué elegido por 329 votos contra 194 que obtuvo Santiago Labarca. Ambos son ex-presidentes de la Federación.

El 13 se dió principio al periodo ordinario de sesiones. Abrió el acto el presidente con un discurso en el cual manifestó que los ideales estudiantiles estaban cimentados y que sólo restaba definirlos y precisarlos. Que no se concebía una juventud conservadora en el sentido propio de la palabra, aunque sí una juventud sedienta de saber y dispuesta a luchar en pro de nobles ideales.

Enseguida fueron aprobados por aclamación

varios votos de homenaje y simpatía, de entre los cuales apuntamos los siguientes:

Un homenaje a los héroes estudiantiles caídos en la lucha en pro de un ideal.

Un voto de simpatía para la clase proletaria que surge.

Un voto de simpatía para los estudiantes latino-americanos que aspiran a un día mejor.

Un voto al magisterio nacional para estimularlo a luchar por la educación.

Hasta el día 17 duraron las sesiones ordinarias y en ellas se discutieron los puntos del siguiente cuestionario formulado por una comisión especial y aprobado por la Convención.

I.— Principios fundamentales que deben informar la acción general de la Federación de Estudiantes de Chile;

II.— Organización de la colectividad estudiantil;

III.— Objetivos que debe seguir la Federación respecto a sus asociados y medios de realizarlos;

IV.— Problema social;

V.— Orientaciones internacionales;

VI.— Orientaciones de la enseñanza.

Las conclusiones que se aprobaron referentes a cada uno de los puntos del cuestionario, son las que siguen:

I. Principios fundamentales y medios de acción.— "La razón de ser de la Federación de Estudiantes de Chile es aunar y encauzar, para su mayor eficiencia, las aspiraciones de perfeccionamiento que animan a la juventud estudiosa y que tienden a asegurar la felicidad del individuo y de la colectividad.

En el desarrollo de sus actividades tendrá en cuenta la siguiente escala progresiva de valores: individuo, familia, patria y humanidad.

Es uno de sus más altos fines, la lucha contra todas las formas de la inmoralidad.

Auspiciará el respeto de la personalidad humana, la tolerancia y la libre manifestación de las ideas.

Tratará de realizar sus aspiraciones independientemente de toda influencia extraña, por medios racionales y evolutivos."

II. Organización.— "La Federación se compondrá de asociaciones de estudiantes universitarios y de asociaciones de estudiantes secundarios. Los establecimientos de instrucción especial formarán parte, según su importancia, de las primeras o de las segundas.

Habrá un directorio general que residirá en Santiago y estará formado por delegados elegidos por las asociaciones de acuerdo con su importancia y número de sus miembros.

En las provincias en que haya asociación universitaria y asociación secundaria, ambas instituciones deberán unificar su acción."

III. Beneficios para los federados.— "La Federación aspira al mejoramiento moral, intelectual, físico y económico de sus miembros.

Para realizar estos fines procurará difundir los clubs y casas de estudiantes, las conferencias de cultura general, los periódicos y las revistas estudiantiles, los deportes, las secciones de asistencia social y las cooperativas estudiantiles."

IV. Cuestión social.— "La Federación reconoce la constante renovación de todos los valores humanos. De acuerdo con este hecho considera que la solución del problema social nunca podrá ser definitiva y que las soluciones transitorias a que

se puede aspirar suponen una permanente crítica de las organizaciones sociales existentes. Esta crítica debe ejercerse sobre el régimen económico y la vida moral e intelectual de la sociedad.

Ante las necesidades reñidas de la época presente, estima que el problema social debe resolverse por la sustitución del principio de la cooperación al de competencia, la socialización de las fuerzas productivas y el consecuente reparto equitativo del producto del trabajo común, y por el reconocimiento efectivo del derecho de cada persona a vivir plenamente su vida intelectual y moral.

Acepta la acción organizada del proletariado y la acción política no militante en cuanto concurra a la realización de estas nuevas concepciones de la vida social.

Declara finalmente, que todo verdadero progreso social, implica el perfeccionamiento moral y cultural de los individuos."

V. *Orientaciones internacionales.* — "De acuerdo con la subordinación de valores que ha establecido el individuo a la familia, de la familia a la patria y de ésta a la humanidad, la Federación afirma que el patriotismo es un sentimiento noble que entraña el sacrificio del interés individual al colectivo.

En las cuestiones internacionales someterá siempre el interés del individuo, de la familia y de la patria a los supremos ideales de justicia y fraternidad humana.

Condena en términos generales las guerras, que son atentados contra el derecho y la libertad de los pueblos.

Estima que una de las principales causas de los conflictos internacionales es la actual organización social de los Estados basados en el régimen capitalista, y que será muy difícil llegar a la paz universal mientras no se socialicen las fuerzas productivas y sean organizadas internacionalmente.

Trabaja por el ideal de la abolición simultánea de los ejércitos de todas las naciones, por la aplicación al derecho internacional de las reglas del derecho privado y por un continuo intercambio de ideas y sentimientos entre los distintos pueblos.

Hace un llamado a la nación chilena para que pida a su gobierno el patrocinio de la idea de suprimir o reducir simultáneamente todos los ejércitos y también un llamado a las juventudes estudiantiles del mundo para que hagan suyos estos mismos ideales."

VI. *Educación nacional.* — "Todo sistema de educación supone un ideal del hombre y de la vida.

La Federación de Estudiantes anhela que la educación pública de Chile, en todas sus formas y grados, tenga como su más alta aspiración formar hombres libres, que sólo se inclinan ante la razón y el deber; hombres idealistas que tengan fe en los destinos de la patria y de la humanidad; hombres sanos y fuertes, que sean aptos para colaborar en el advenimiento de una vida más pura, más bella, más justa y fraternal que la vida presente.

La Federación mantiene el principio del Estado docente y de la educación nacional gratuita y laica. La enseñanza primaria deberá, además, ser obligatoria.

Todos los establecimientos públicos de educación deben formar un conjunto armonioso, un sistema orgánico bajo la suprema dirección de un solo consejo general de enseñanza, en que estén representadas las diversas actividades esenciales de la vida nacional.

La enseñanza general, en sus dos ciclos, primario y secundario, deberá tender — ajena a todo fin utilitario inmediato — al desarrollo integral de la persona física y psicológica del educando,

dentro del justo respeto de su carácter individual. Deberá instruir y educar a la vez, es decir, que junto con dar conocimientos al niño o al adolescente, desarrollará en él buenos hábitos biológicos, morales, intelectuales y estéticos, que lo hagan capaz de continuar indefinidamente el proceso de su autoeducación.

La Universidad debe estar formada no sólo de escuelas profesionales, sino también de institutos de altos estudios científicos, literarios y filosóficos.

Son anhelos importantes de la Federación la autonomía de la Universidad y la formación especial del profesorado de instrucción superior.

La enseñanza nacional debe desarrollarse en las distintas regiones del país atendiendo a las necesidades prácticas de cada una.

Para cooperar al triunfo de estas aspiraciones, la Federación luchará por obtener la representación de los estudiantes en los organismos directivos de la enseñanza."

La discusión de algunos puntos, especialmente el que se refiere a los principios fundamentales y medios de acción de la Federación, originó animados e interesantes debates. Se produjeron dos corrientes de opinión, fuertemente sostenidas en el seno de la comisión especial encargada de informar. Ambas contaban en la convención con entusiastas y decididos partidarios.

Triunfó el despacho de la mayoría cuyo texto es el transcripto con el número I. La minoría de la comisión sostuvo el siguiente: "Que su objetivo principal, — de la razón de ser de la Federación, — tiende a perfeccionar la sociedad humana, cooperando en el advenimiento de regímenes sociales que tengan como finalidad el desarrollo integral y el bienestar efectivo del individuo. Justifica esta acción nuestra actual organización social que como cualquiera otra está destinada a transformarse, siempre que no permita la realización de estos fines. Para hacer acción constructiva deberá destruir valores orgánicos de la actual sociedad con la idea y con la acción". Lleva las firmas de Santiago Labarca, Juan Gandulfo, etc.

Estos encabezan el grupo más liberal dentro de la Federación y constantemente tienen una intervención activa en las luchas políticas del país. Son elementos que gozan, sobre todo Labarca, de grandes prestigios en la clase obrera.

Otro punto muy discutido fué el que fija la orientación de la Federación en los problemas internacionales. La convención estableció una subordinación de valores que van del individuo a la familia, de la familia a la patria y de ésta a la humanidad y, agregó, que a pesar de ser el patriotismo un sentimiento noble que entraña el sacrificio del interés individual al colectivo, su interés debe someterse a los supremos ideales de justicia y fraternidad humana.

Este concepto de la patria provocó protestas y severas condenaciones contra la Federación. Un grupo numeroso, aunque minoría, de estudiantes lanzó un manifiesto declarando su disidencia.

Hasta en el Senado llegó a repercutir esta declaración de los estudiantes federados. Los tranquilos "padres de la patria" se sintieron atacados en sus sentimientos patrióticos y no trepidaron en condenar amargamente como poco nacionalista a la nueva generación chilena. Un diario de Santiago comentó risueñamente la indignación de los senadores y, en un artículo lleno de ironía, les hizo conocer la distancia que los separa de la juventud que ahora se apasiona por los asuntos sociales. Que ellos también, hace treinta años, se exaltaban con las cuestiones religiosas y que su ardor llegó al extremo de fundar en Santiago una juvenil academia, en que, después de dis-

cutir durante un año sobre la existencia de Dios, se llegó a la votación, y el Padre Eterno se salvó por dos votos. . . .

Aunque sin darle mayor importancia la Federación se ocupó, en términos muy generales, de la representación estudiantil en los consejos directivos de la enseñanza. Este ha de ser un punto que dentro de poco tendrán que estudiarlo ampliamente y buscar la forma más adecuada para llevarlo a la práctica. Todavía toda su acción está reconcentrada en la cuestión social.

La Convención finiquitó sus tareas con una sesión de clausura donde reinó tanto o más entusiasmo que en la primera.

## Manifiesto del Centro estudiantes de derecho de Buenos Aires (1)

Ciudadanos y trabajadores:

En las aulas de la Facultad de Derecho, de Buenos Aires, se está educando una nueva generación, cuyos antecedentes iniciales, señalan de antemano, la transcendencia de su destino, en el nuevo ciclo histórico, que comienza. En breve tiempo, y en su presencia se han liquidado formas sociales, que durante varios siglos rigieron al mundo. Ella ha asistido también, a un cambio decisivo en las costumbres políticas del país, con la totalización de las libertades cívicas, que constituyeron 100 años atrás, el ideal democrático de los revolucionarios de Mayo, y para que ninguna fuerza externa o interna, subordinara el libre desarrollo de sus actividades, ella ha movido, y ha dado resonancia, a una reforma universitaria fundamental, cuya consecuencia inmediata, queda señalada con el desplazamiento de los elementos retrógrados que ejercían el gobierno académico.

Por su posición en la historia, por la influencia de estas crisis concurrentes, y por la atmósfera renacentista que rodea a su advenimiento, esta generación tiene que ser, debe ser, profundamente distinta a las anteriores, distinta no sólo en cuanto a su madurez anticipada en gran soplo trágico, sino por la diferenciación categórica en las normas directoras de su pensamiento y de su acción.

De ahí, que los estudiantes de hoy, entiendan hacer uso ajustado de su espíritu analítico, agitando una primera tentativa innovadora, dentro de su propio campo especulativo. Hasta ahora, la Universidad institución del estado, costeadada por el pueblo, no ha tenido con éste, otro contacto fuera del momento en que paga su impuesto, para sostener, una enseñanza hermética y excluyente, que no rein-

tegra en bienes colectivos, cuantos sacrificios demanda.

Reconocemos las consecuencias perjudiciales, que semejante distanciamiento, incide sobre la cultura nacional, y denunciarnos, que sólo un manifiesto error de perspectiva, ha hecho olvidar que la Universidad necesita desenvolverse en la dinámica social, una función superior, a la simple tarea periódica de patentar doctores.

Evidentemente esto demuestra que entre nosotros, subsisten aún, los males derivados de una contradicción inadmisibile, entre la igualdad de derecho, establecida por las leyes, y la desigualdad de hecho, que impone a unos, lo que no se exige a otros. Juzgamos por lo tanto, perentoria la conveniencia de devolver a la colectividad siquiera alguna parte, de los beneficios que una situación de fortuna, nos permite extraer del patrimonio espiritual de la especie, reclamando al propio tiempo, la igualización de las oportunidades, para que cada individuo pueda adquirir toda la porción proporcionada a sus aptitudes intelectuales.

No le basta, sin embargo, a la generación de la paz, criticar defectos del pasado. Quiere practicar el descontento activo. Quiere ser una energía creadora. Quiere construir. Ya que el pueblo no va hacia la Universidad, ésta, representada por sus órganos positivos, irá hacia el pueblo, procurando llenar su verdadera misión de docencia social. Para ello, los estudiantes de Derecho, agrupados en centro gremial, como cuadra a su concepto de la solidaridad específica, toman sobre sí la empresa de corregir este divorcio anacrónico entre la Universidad y el pueblo, disponiéndose como medida previa, a divulgar los conocimientos recogidos durante sus largos estudios, conscientes de que servirán a la República, al fortalecer la conciencia jurídica de sus ciudadanos.

Según nos enseñara un maestro ilustre, la

(1) Con motivo de la iniciación de los cursos anuales de extensión universitaria, en agosto de 1920.

ley es todavía, a pesar del progreso integral de la civilización, "la expresión política de normas jurídicas impuestas por las clases dominadoras, para conservar un estado económico que las favorece". Una minoría calificada, ha hecho, pues, en todas partes, su derecho, y no el derecho de todos. El obrero en consecuencia, desconfía de la ley, porque no la conoce y porque ella constituye frecuentemente un instrumento manejado en contra suya por el miedo y el egoísmo. Los trabajadores, jamás han intervenido en la ordenación de sus derechos, considerando por el contrario que toda regla legal, significa un recurso más, para oprimirlos. Los estudiantes en ciencias jurídicas y sociales, entre quienes militan los futuros jueces de la nación, protestan contra este sistema absorbente y sostienen la urgencia, de que el pueblo conozca el mecanismo de la ley, para que pueda establecer sin intermediarios, relaciones de equidad, que aseguren sus intereses permanentes, contra los ataques de la violencia y del privilegio.

Un proletariado, sin principios jurídicos, es del mismo modo que un proletariado ignorante, incapaz de realizar conquistas definitivas, aunque su brazo tenga un poder suficiente para conseguirlos. La miseria y el dolor, son sin duda poderosos factores insurreccionales, pero sólo constituyen fuerzas primarias de arranque; no bastan para realizar un movimiento provechoso y duradero. En cambio la reacción resultante de toda injusticia, lo que vale decir resultante de un conocimiento más denso del derecho, acelera la evolución, y se alza contra las iniquidades que violan la armonía social.

Movidos por estas simples razones, esperamos desviar una parte útil de la enseñanza universitaria, para derramarla entre las gentes que no pudiendo recibirla, estiman sin embargo necesario conocer el derecho, como garantía de las condiciones de coexistencia dentro de un grupo humano. Nos proponemos ante todo demostrar la importancia de la ley como fuerza específica de cualquier estado social, y ofrecer en cursos breves, elementales y objetivos, vistas amplias sobre nuestra legislación vigente, cuyos alcances suelen mirarse con indiferencia, sin reparar que mientras edificamos la ciudad futura, debemos someter-

nos a las limitaciones impuestas por esas leyes, algunas de las cuales costaron largos y penosos esfuerzos, a otros hombres, que hicieron en su hora el duro aprendizaje de la libertad.

Nuestra iniciativa carecerá empero de provecho, mientras los trabajadores mantengan un viejo prejuicio que hace de los universitarios una casta o una jerarquía, desarticulada de la sociedad, con la cual formamos solidariamente un todo homogéneo e indiviso. La generación de 1920, preocupada en retocar los cuerpos legales de fondo, solicita desde ahora la colaboración del pueblo, para conocer de cerca el contenido humano que falta todavía al Derecho. Conocemos la doctrina, conocemos los códigos propios y ajenos, pero no conocemos al hombre, que vive con su hambre y su amor, fuera de esa porción mínima del Derecho, encerrada por la letra muerta de la ley.

Ciudadanos y trabajadores:

En la tierra fecundada con sangre y con lágrimas, hay anuncios de próximo alumbramiento. Los estudiantes, apasionados siempre por todo el ideal generoso, saludamos a la nueva esperanza que asoma entre los hombres. Pero como verdaderos idealistas, queremos trabajar, mejorando la realidad ascendente. Mejorarla, es crear, en estas vísperas de palinogenia universal, la oportunidad para que nuestros conciudadanos, mientras se informan de la arquitectura jurídica del país, vayan comprendiendo firmemente que ninguna sociedad humana puede existir sin idea de justicia, de la justicia considerada bajo sus dos aspectos esenciales, como fundamento de la vida civil y como imperativo de toda igualdad. No servimos con estos propósitos, a ningún sector, político o religioso. No nos estimula el jacobinismo verbal de moda. No hacemos tampoco una propaganda de intereses particulares. La nueva generación aspira a ser cada vez menos categoría, para hacer cada vez más función, dentro del cuerpo social. No queremos imponer una verdad substantiva. No queremos conducir. Queremos que cada uno tenga capacidad para concurrir con su esfuerzo consciente, a preparar el resurgimiento fecundo y dinámico de la humanidad reconciliada.

## Indices de progreso

(SIN COMENTARIO)

### La inquisición en Chile

(De La Montaña)

El 29 de Septiembre último falleció en la casa de orates de Santiago el estudiante Domingo Gómez Rojas, que junto con otros estudiantes y obreros hacia dos meses estaba preso y procesado por «subversivo».

Las causas por que éste, como otros, había sido detenido se desconocen, pues no se ha dado a la publicidad el estado de los procesos, ni los delitos que se les imputaban; sólo se aplica la calificación de subversivo, y se ha encarcelado a él, como se encarceló a otros, porque sí; porque han cometido el delito de

pensar, de escribir y de asociarse como acuerda la constitución del país.

La justicia eligió para dirigir estos procesos al ministro de la corte Astorquiza, letrado de viejo cuño, verdadero tipo del inquisidor.

Este ministro de justicia se ha distinguido desde que asumió dicho cargo por su odio a los que han caído en sus garras, para quienes ordenó en la prisión toda una serie de castigos que hace tiempo desterró la civilización de todos los códigos penales y carcelarios. Los grillos, la barra, la tortura, el hambre, han sido los procedimientos ordenados por este esbirro que durante la presidencia de Pedro Montt fué al norte a hacerse cargo de un proceso sobre irregularidades cometidas en la adjudicación de estacas salitreras y otras proquerías en que estaban comprometidos altos personajes de la sociedad y la política, contra quienes acumuló grandes sumarios en el lugar del hecho, aunque luego al regresar a la capital se vendió como un Judas y archivó el asunto, dejando dormir el sueño eterno a todos aquellos expedientes.

En las garras de esta fiera cayó el estudiante Domingo Gómez Rojas, muchacho de inteligencia superior y de carácter activo, íntegro y de espíritu de sensitiva.

Era un verdadero apóstol y terminó como mártir.

Cuando fué preso, desde los primeros interrogatorios el ministro se ensañó con él buscando humillar su carácter íntegro. Un día, en una visita que hizo el inquisidor Astorquiza a la cárcel, encontró en un corredor, fumando, a Gómez Rojas; de un manotón le arrebató el cigarrillo de la boca, cruzándole el rostro a cachetadas.

En otra oportunidad, porque se presentó ante él con las manos en los bolsillos, ordenó pegarle cincuenta azotes.

El espíritu rebelde de Gómez Rojas se sintió ante estos desplantes del cobarde inquisidor profundamente abatido y cuando las primeras lágrimas de ira asomaron a sus ojos se embargó en una profunda tristeza...

Mientras tanto la obra nefanda del inquisidor Astorquiza se cumplía. Una tarde del calabozo que ocupaba Gómez Rojas partieron gritos destemplados y ayes de dolor. Eran los primeros síntomas de locura... y los carceleros, creyendo una simulación, desde la ventana del calabozo querían «almario con chorros de agua fría que inundaban su encierro.

Así permaneció tres días entre el lodo de aquella inmundicia mazmorra que se abrió para ponerle una camisa de fuerza al pobre muchacho y azotarlo.

En uno de esos momentos en que los esbirros ejecutaban esas salvajadas, llegó a la cárcel la madre de Gómez Rojas y sintió desde el corredor gritos y ayes lastimeros. La pobre viejecita pidió desesperada que le dejaran ver a su hijo, y con toda ironía y salvajismo se le contestó: *No se puede ahora, están jugando al football.*

Algunos diarios que en esos días ya se habían hecho eco de los malos tratos que daban a Gómez Rojas preocuparon al inquisidor con la noticia, y con toda la astucia de un esbirro del medioevo aprovechó ese momento desesperado de la madre, para mostrarle a su hijo presa de la mayor desesperación en el calabozo, delirando y torturado, herido por los golpes, para arrancarle una declaración en que ella reconocía que de parte del ministro como de la dirección de la cárcel, Gómez Rojas recibía los mejores tratos y toda clase de facilidades en su encierro; cosa que ella, la madre debía reconocer, para que su hijo fuese trasladado a un hospital adonde con cuidados podría salir, si no moriría allí como un perro.

La pobre madre no tuvo valor para firmar, pero con un gesto ordenó a una persona que la acompañaba que firmase y el inquisidor Astorquiza y sus esbirros exhiben hoy ese documento como descargo de su crimen.

Gómez Rojas fué luego trasladado a la casa de orates y allí falleció a los pocos días.

Así terminó sus días este muchacho que a los 16 años publicaba un volumen de poesías: "Rebeldías líricas", que fué toda una revelación, y desde el humilde banquillo de zapatero llegó a las aulas universitarias para descollar como alumno sobresaliente, ganándose la vida como profesor y ocupando un empleo municipal, puestos con los cuales sostenía un modesto hogar que era la felicidad de su madre y un hermanito menor; hogar que hoy ha disuelto la crápula oligárquica e inquisitorial sobre la que se cernie el odio y el desprecio de todos los hombres de bien de Chile y ha de cernirse también el del mundo entero cuando la verdad que encierran estas líneas se conozca.

Los funerales de Gómez Rojas han sido los más imponentes que jamás se han conocido en Chile; puede decirse que no menos de cien mil personas han asistido a ellos.

El cortejo partió de la Federación de estudiantes, en donde se veló el cadáver, y pasó por frente a la Moneda (casa de gobierno), detrás de una de cuyas ventanas se alcanzó a ver el rostro del presidente Sanfuentes, que termina su mandato con este bello ejemplo de magistrado de una nación civilizada; recorrió buena parte de la ciudad y en el cementerio hicieron uso de la palabra muchos oradores, entre ellos el estudiante Santiago Labarca, que hacia tres meses era buscado por la policía sindicado también de «subversivo» y que apareció entre la multitud, para despedir a su compañero de estudio e ideas pronunciando un enérgico discurso y retirándose luego bajo la protección del pueblo, que evitó un amago de la policía para arrestarlo.

Gómez Rojas ha sido el primer mártir; en la cárcel hay otros que no han dejado aún su vida, pero que se van consumiendo lentamente...

MAX LOT.

## Los sucesos de Punta Arenas

(De La Nación)

La brigada de Río Gallegos, en un largo informe que ha dirigido a la junta de gobierno de la Liga Patriótica, da cuenta de algunos sucesos violentos que se han producido en Punta Arenas, donde a raíz de hechos provocados por ácratas conocidos, la Unión Nacionalista, repelió la agresión incendiando varios edificios ocupados por centros anarquistas y destruyendo las imprentas donde se editaban hojas que incitaban a la revolución social.

La asonada comenzó el 25 de Julio — expresa el informe:— los adherentes de la Unión Nacionalista se habían reunido en la plaza, adonde ese día (domingo), concurre la banda municipal. Cuando se consideró que el número era suficiente, divididos en grupos para no dar motivos a sospechas de la autoridad, que permanecía ajena a este movimiento, llegaron hasta las inmediaciones de las imprentas de "El Trabajo" y "El Socialista", en cuyos interiores se hallaban congregados los exaltados que proclamaban la violencia en sus escritos, incitando a los obreros a levantarse en armas contra la sociedad. En contados instantes, ambos locales ardían por los cuatro

costados, sin que ninguno de los anarquistas que los ocupaban, pudiese escapar con vida. Cuando la guardia de bomberos se presentó dispuesta a apagar el incendio, fué contenida por los miembros de la Unión Nacionalista, que hicieron un llamamiento al sentimiento patriótico de los jefes, que también habían sido blanco de los insultos más soeces de parte de aquellos revoltosos, extranjeros en su mayoría. Como el jefe de la guardia de bomberos expresara que debía cumplir con su deber, los miembros de la Unión Nacionalista cortaron los caños de agua, con lo cual neutralizaron totalmente la acción de los bomberos.

Un anarquista llamado Cifuentes, encargado de la biblioteca y que no se hallaba en el lugar del siniestro, fué capturado esa noche por una delegación de nacionalistas y paseado en triunfo por las calles de la localidad, luciendo un ridículo bonete de papel. La autoridad, impotente para contener la exaltación patriótica de aquellos hombres, no pudo impedir que al día siguiente se incendiara el local de la Federación Comunista y el salón-teatro Regeneración, donde se reúnan los anarquistas.

Termina expresando el informe que desde entonces la tranquilidad reina en aquella lejana población chilena.

## La Federación Universitaria de Córdoba contesta a "La Nación"

«La Nación» en uno de sus editoriales, usando del acostumbrado criterio troglodita de nuestra prensa grande, acusó alarmada a la «Gaceta Universitaria» de Córdoba como órgano de predicación revolucionaria y «disolvente». Además, denunció la circunstancia de que gozaba, según ella, de un subsidio de la Universidad correspondiente, de lo que se infería que esta entidad venía así a estar complicada en aquella propaganda «anarquizante». La contestación de la «Gaceta» que no fué publicada por «La Nación», interesa no por lo que de contestación tiene, que eso no preocupa, sino por los muy hermosos conceptos que expresa

«La Nación», Buenos Aires:

«La Nación» editorialmente afirma, entre otras cosas, que «La Gaceta Universitaria» goza de un subsidio del rectorado de la Universidad. Es falso. Nuestro órgano de publicidad vive sostenido por el esfuerzo de sus dirigentes, sin haber aceptado ni solicitado nunca dádivas oficiales. Escrito por universitarios jóvenes, refleja fielmente el pensamiento moderno de todos los que, libremente, luchan por el advenimiento inmediato de una patria de justicia y de solidaridad, donde no tengan cabida las preponderancias de clases determinadas, ni haya tradición nacionalista, el odio enconado hacia otras razas. Cree que Rusia plantea un grave problema ético a la humanidad, y se esfuerza porque su discusión se

realice en un terreno propicio de honradez, ya que la generalidad de la prensa ha entregado sus columnas a la reacción política-conservadora del mundo. Convencidos de que Europa viene acelerando el ritmo de la sociedad, nos hemos empeñado en cumplir el pensamiento libertario de nuestros antepasados, desvirtuado esencialmente por el apetito chauvinista de ciudadanos argentinos que creen y sostienen la inmutabilidad de las cosas y de las instituciones.

Así, estamos seguros de vivir una vida intachable y fecunda, distinta a la que realizan en nombre del orden todos los que en formas diversas defienden los bajos egoísmos y los inhumanos conceptos actuales. —Jorge Orgaz, presidente de la F. U. de Córdoba.

## SECCION OFICIAL

### I.—La Federación Universitaria Argentina no concurre al Congreso Universitario que organiza la Sociedad Científica

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Buenos Aires, 15 de Noviembre de 1920.

Señor presidente de la Sociedad Científica Argentina:

I

Acuso recibo de su comunicación de fecha 28 de Septiembre que contesta a la nuestra de fecha 15 de Agosto, en la que negamos adhesión al certamen que la Sociedad Científica organiza para el año venidero y que denomina "Congreso Universitario".

El señor presidente hace esta presentación en nombre de la Junta Ejecutiva, después de que ésta dió forma definitiva al plan orgánico de su proyecto, y, con la consiguiente tarzanza, está ahora plenamente dispuesto "a escuchar las insinuaciones" de la Federación Universitaria Argentina.

Tomo nota de sus protestas de buenos propósitos y desinteresadas intenciones: "los propósitos altos y elevados" (línea 11), en cuya determinación no ha pesado otro interés "que el bien de la Nación" (línea 15); "los elevados y sanos propósitos" (línea 24), que procuran "el bienestar de todos los habitantes (línea 29) y "la prosperidad y buen nombre colectivo de la Nación" (línea 30);

que "no pueden ser otros (línea 47), que los altos ideales de justicia, los sinceros anhelos de prosperidad del país y el constante compromiso de propender al progreso moral de los hombres y de la Nación". Además (línea 61) "los sanos propósitos y elevadas miras que han movido desde su comienzo la acción de la Sociedad Científica Argentina", etc.

Entérome también que esa Junta Ejecutiva antes de establecer en forma definitiva su plan, ha creído de su deber, entre otros menesteres, auscultar "las tendencias filosóficas" y "los ideales nacionales", así como consultar los "intereses particulares" de los hombres que cooperan al engrandecimiento del país, circunstancia ésta que motiva mi más completa perplejidad.

El íntimo deseo de no adelantar opiniones que pudieran perturbar o acaso malograr una iniciativa ajena, nos había obligado a ser parcos en nuestras manifestaciones; pero requerido nuestro juicio, hemos de darlo, a riesgo de su inevitable y, tal vez, hiriente franqueza. Y por lo que pudiera ser útil, para esclarecer alguna velada manifestación de la nota del señor presidente, fiamos en que nos ponga a cubierto de suspicacias su propia e incuestionable buena fe.

La simpatía entre estudiantes y obreros es una resultante lógica y natural del momento histórico que vivimos; y los ideales que animan a la reforma universitaria, conjuntamente con la voluntad de propender al enaltecimiento de la universidad argentina, dan vida a un hondo anhelo de justicia social y por sobre todo tienen la significación alta y a la vez profunda de habernos colocado en una situación de espíritu, e inducido a una actitud de lucha, capaz de hacernos sentir y repudiar las mentiras que andan a nuestro alrededor. Nos ha hecho también querer como hermanos a todos los que paralelamente a nosotros, bregan en esta hora por afianzar el imperio de la verdad.

(De una declaración de la F. U. A., en marzo de 1920, durante el movimiento universitario en La Plata, a raíz de una nota del gobernador de la Provincia de Buenos Aires al ministro del Interior en la que denunciaba, como índice alarmante, la simpatía entre los obreros y los estudiantes, acusando a éstos, entre otras cosas, de «mal inspirados», «verdaderos y peligrosos anarquistas», «caudillos por agitadores», «desacatados», «violentos», etc.).



## II

Manifiesta esa Junta Ejecutiva la creencia de que "su interés por el bien de la Nación y el progreso de sus instituciones universitarias" se ha demostrado: primero, en el programa del Congreso; segundo, en los propósitos del mismo, expresados en el Boletín Oficial; tercero, en la constitución de la mesa directiva; y cuarto, en la franca imparcialidad con que se ha invitado a todas las instituciones que contribuyen al progreso de la Nación. Bien; analizaremos someramente cada uno de estos puntos.

El programa del congreso cobra valor en la "exposición de propósitos" que lo acompaña, y hemos tenido que resignarnos para creer que tal sea el comentario que les sugiere a un grupo de hombres de estudio la inminencia de un certamen educacional, que conyocan con vistas al adelanto de la sociedad en que viven, en este momento excepcional en la historia del mundo. Que sea esa la sugestión única frente al trastueque de una civilización entera, al derrumbe de su ideología y al fracaso de los sistemas docentes que la sustentaron. Y no entraremos a desentrañar alguna concepción profunda e improbable. Bástenos aquello de "la necesidad de imprimir a los estudios superiores una orientación más en armonía con los factores materiales de nuestros progresos" y de que "las actividades que han dado más relieve a nuestros progresos; las que han atraído más especialmente la consideración de otros pueblos", etc., son las que dependen de nuestra prosperidad material.

Explicámonos ahora, de cómo ha podido lograrse el prodigio de coleccionar para el certamen, so capa de "áreas intelectuales", el pintoresco conjunto de pedagogos, políticos, periodistas, ganaderos, comerciantes y militares; y alcanzamos a comprender que sólo así será posible encarar el problema universitario, vinculándolo con "el éxito de nuestras industrias, la previsión de nuestro régimen económico y la expansión de nuestro comercio". Es claro, entonces, que para este objetivo, lo esencial, "el imperativo inmediato", es "garantir la eficacia práctica de los profesionales que prepara la Universidad".

No. Nada más chato que este designio. Negación implícita, pero no por ello menos rotunda, de la fe, del ideal y de la belleza; pretende cortar las alas del pensamiento con las preocupaciones de la enseñanza calibanesca y utilitaria. Se niega todo, se menosprecia lo más sagrado, señor, cuando se quiere subordinar al bienestar material, la vida interior de los de los hombres. La filosofía — escribe García Morente, comentando a Natorp — es la unidad sistemática de la cultura humana. Es, pues, el tipo ideal la idea de la educación.

## III

Desde un punto de vista ya más concreto, la constitución de la mesa directiva que esa Junta conceptúa demostrativa de "su interés por el bien de la Nación", etc., nos parece, a nuestro juicio, perdonémosenos el aserto, una expresión típica de la vieja universidad, de su espíritu, de sus hábitos, de sus orientaciones, que el movimiento estudiantil de la reforma ha combatido y combatirá.

Así, obsérvase de entrada, la eliminación de los representantes legítimos de los egresados y de los profesores. Además, no se incluyen los delegados de los estudiantes, que debieran figurar ahí por derecho inalienable. Los estudiantes son dentro de la Universidad la fuente esencial de su progreso; — debiera ser inoficioso el decirlo — y su omisión es tanto más censurable cuanto se trata de un certamen concertado a raíz de un movimiento de crítica constructiva y de dignificación de la vida universitaria, que sólo los estudiantes fuimos capaces de emprender y de operar.

Es que sin duda la integración de la mesa directiva de la reunión proyectada guarda íntima y sugestiva relación con la "exposición de propósitos"; y si en aquella encuentran sitio cómo los hombres negados por la juventud, en ésta vislumbra toda una orientación educacional a la que el espíritu de la época exige la llave de todas las instituciones de la enseñanza.

Bien dice Federico de Onís, tal vez con eufemismo, en páginas no exentas de dolor ni sentimiento, que "lo que hay de nuevo en el mundo que alienta por nacer surge como reacción y protesta contra el mundo de donde nace; y lo que de viejo hay en éste, se defiende tenazmente de morir"....

## IV

Si desde un punto de vista ceñido, se hubieran limitado los organizadores a convocar a los representantes de los elementos temidos oficialmente como componentes de la universidad, el congreso presentaría los vicios fundamentales de organización que acabamos de señalar, ya que no se les ha dado colocación debida a los delegados de los estudiantes ni a los representantes de los profesores y de los egresados. Pero, si tal como se expresa, sus propósitos son más amplios aún, y los organizadores de la reunión se han propuesto convocar a ella a todas las "fuerzas vivas" del país, la objeción que debemos hacer al certamen es mucho más seria todavía: se trata ahora de la absoluta exclusión de la clase obrera.

Creemos, señor presidente que si el congreso ha conceptuado como representativas de lo que denomina "fuerzas vivas" del país, a instituciones como la Sociedad Rural, el Centro Naval, la Bolsa de Comercio, el Circu-

lo Militar, la Unión Industrial Argentina y el Círculo de la Prensa, a quienes ha invitado con asiento en la mesa directiva, es de nuestro deber declarar — sin entrar al análisis de dicho criterio — que es absolutamente inexplicable la exclusión de las corporaciones obreras, que no han sido ni siquiera mencionadas. Este hecho resulta para nosotros de tal significación, que comenzamos a sospechar ya nuestra total e irremediable discrepancia.

Ignoramos si la omisión ha sido calculada; pero, obligados a juzgar intenciones por los actos externos, nos inclinamos a creer que sí. Nadie se decidirá a pensar lo contrario si se tiene en cuenta que es una "sociedad científica", constituida por nombres que se dedican a "tareas intelectuales", movidos por "las exigencias del bienestar del pueblo de la República", la que ha corrido con su organización. Por si alguna duda pudiera quedar al respecto, la prueba de que esta inferencia no radica en suposiciones y conjeturas, la da, completa y concluida la exposición de motivos, cuando manifiesta que la integración de la mesa directiva se ha hecho "deliberadamente" con los hombres representativos de las instituciones de las cuales depende "el éxito de nuestras industrias, la previsión de nuestro régimen económico y la expansión de nuestro comercio".

Frente a esta exclusión, odiosa e injustificable, nos cumple manifestar que nos sentimos indestructiblemente solidarios con los trabajadores. Su suerte es nuestra suerte, su ideal es nuestro ideal, y el desdén que los hiere a ellos nos hiere también a nosotros. No es de hoy esta posición; y, en consecuencia, toda iniciativa que prescinda deliberadamente de su opinión, prescinde también de la nuestra. La juventud universitaria se siente tocada por el ideal de justicia que anima las manifestaciones de la conciencia social. Después de haberse reconocido como esencial en la democracia la participación de todas las opiniones y de todos los intereses en la dilucidación de los asuntos de la colectividad, resulta anacrónico e inaceptable que un afán de tanta importancia surgido del seno de una sociedad que se dice científica, proceda con un criterio tan cerrado y unilateral. Tal actitud, tanto más grave cuanto se la toraa a sabiendas, sólo puede conseguir ahondar el cisma de clases cuyas consecuencias han sido las de suscitar los pavorosos problemas de la hora. La ciencia no es incompatible con este conocimiento.

Y si desde el punto de vista general en que nos colocamos, valoramos el concurso obrero en todo su significado; ciñéndonos más al caso ocurrente, expresaremos nuestra confianza en la aptitud de la clase trabajadora, no sólo para ejercitar por medio de sus órganos legítimos, un control saludable en la enseñanza, sino también para resolver o colaborar en la resolución de cuestiones relativas a ella.

Para no referirnos a la obra educativa que realizan de por sí — sin estímulos oficiales ni cómodas subvenciones — gremios, sociedades y sindicatos obreros en nuestro país, hemos de recordar únicamente, para no ser extensos, que casi al mismo tiempo que la fracción social-demócrata de Francofort creaba con la Academia de trabajadores un nuevo tipo escolar, hasta ahora desconocido, el XIV Congreso de la Unión General de Trabajadores de España ha elaborado un plan de enseñanza que puede considerarse como uno de los más sabios y concluidos que se conozcan. En Rusia, los comités de obreros emprenden la tarea formidable de la reconstrucción de la escuela, esa "empresa gigantesca realizada por gigantes". Ya que la escuela del pasado condujo a la guerra — se dijeron — es menester rehacerla a fin de que contemple las necesidades de la humanidad y la prepare para una vida más justa y mejor. "El proletariado — expresa Nadezh Krupskaya — quiere que la escuela primaria, secundaria y superior, tenga un solo fin: educar a los hombres para desarrollarse integralmente, para ser movidos por estímulos adecuados a una sociedad consciente y organizada, para tener una concepción racional del mundo, para comprender claramente todo cuanto suceda a su alrededor en la naturaleza y en la vida social, formando hombres preparados en teoría y práctica para toda clase de trabajo, tanto físico como intelectual, capaces de construir racionalmente una vida social llena de actividad, de belleza y de placer.

Y cuéntese bien que para tales empresas los obreros argentinos, los españoles y los trabajadores rusos, no necesitaron pedagogos profesionales ni especialistas pagados de cientifismo.

El afán de aristocratismo que olvida a los obreros, señor, priva así de un elemento de colaboración de importancia innegable y primordial.

## V

Ha de disimular el señor presidente la excesiva extensión de esta nota, a trueque de la explicación que importa. Nuestra posición no es incomprensible ni hurafía. Es simplemente, clara y firme. Si alguna duda quedara, constituirá por nosotros una satisfacción el despejarla.

Tiene usted en sus manos ya los elementos de juicio determinantes de nuestra actitud. Ella obedece — como habrá podido colegir — a la observancia de principios que reputamos fundamentales. Comprenderá, entonces, que será forzosamente invariante mientras subsistan las causas que la provocaron.

Saludo al señor presidente con mi mayor consideración. — *Gabriel del Maso*, presidente; *Roberto E. Garsoni*, secretario general.

## II.— Mensaje a Unamuno

Al Señor Don Miguel de Unamuno,

en España:

No hemos de aumentar con nuestra voz la ya larga y abrumadora lista de adhesiones, de pésames y de protestas condolidas que en estos días habréis recibido por el inicuo atentado oficial cometido contra vuestra persona. Creemos que no son momentos estos para protestar contra un Estado, que por trágica insensibilidad y por ridículo anacronismo, pretende quitar la libertad a un hombre esencialmente libre, como si vuestra libertad fuera la tan gritada de ellos, artículo de mercancía, que se compra, se subtrae y se vende.

Sólo deseamos hacer llegar en esta circunstancia, una confesión que de antaño os la debíamos. Porque no hay amor sin confesión, aunque ésta, comunmente haga resaltar la dolorosa situación de quien la hace.

Hemos sentido en vuestra obra, ráfagas de nuestra misma angustia, estremecimientos de la misma fé. Al calor de ella—creednos—nos hemos sentido más fuertes para negar nuestros errores, afirmando nuestra juventud de alma, que es como la vuestra, afán eterno de superación.

En estos momentos en que todos los hombres libres del mundo acuden en vuestro apoyo, nosotros por el contrario demandamos vuestra ayuda; fijamos la mirada en un hombre, que es la afirmación de la conciencia cívica, terremoto que desde sus entrañas, convulsiona lo perecedero para desnudar lo eterno.

La lucha colectiva que por nuestra parte—la generación argentina del lustro trágico—emprendíamos contra valores aferrados, engendró en todos los espíritus la ardiente palpitación de vuestra anhelada "cardíaca" aunque hoy—y esto queríamos anunciároslo—hayamos

asociado a ésta, una sana "lógica", limitada e ilimitable, que constituye nuestro vital plan de acción. La "lógica cardíaca" que guía nuestros pasos la debemos en parte a las sugerencias de vuestra obra y al mismo espíritu que la alienta.

"Todo lo que de pasión—sobre todo de pasión—y de encendimiento de ánimo y de hondas inquietudes y de ardorosos anhelos", habéis puesto y reclamado en vuestra obra, y en vuestra vida, lo hemos visto y sentido profundamente.

Cuando asistíamos a vuestro resurgimiento "herético y romántico", tal como nos lo anunciarais al comienzo de la pasada guerra, con todo el esplendor de los divinos héroes de la Caballería, vino el telégrafo a molestarnos grandemente con la noticia de vuestro enjuiciamiento. Y decimos, a molestarnos, porque en verdad que hubiéramos deseado tener contra quien indignarnos, protestar y apedrear; pero es duro reconocer que son sólo sombras, y sombras de muertos, las que oscurecen y asustan en los caminos.

Por eso no queríamos hacer de esta ocasión, ocasión de solemnidad y de gesticulaciones inútiles, para dar cabida a la confesión íntima, que es más activa que toda protesta.

La Federación Universitaria Argentina, como expresión y síntesis de la rebelde generación que despunta en este siglo preñado de hondas amarguras, se cree en el deber de ofrecer esta tierra, donde encontraréis el homenaje cordial de espíritus que sabrán respetar vuestra santa soledad y os seguirán silenciosos en la venturosa "Cruzada del Sepulcro"...

En la Argentina, ciudad de Buenos Aires, a 29 de Septiembre de 1920.—Gabriel del Maso, presidente; Roberto E. Garzoni, secretario general.

Cada día nos presenta un problema nuevo, de tal modo que hasta para nosotros los universitarios, la universidad es algo secundario. La universidad está ya hoy en la calle, y las viejas universidades (son viejas todas, hasta las que llevan pocos años), las claustrales, se están haciendo fortalezas de una tradición conservadora.

MIGUEL DE UNAMUNO.

## III.— La Federación Universitaria Argentina, al pueblo de la república con motivo de la situación internacional

Este manifiesto, aprobado por unanimidad en la sesión del 11 de octubre de 1920, no fué publicado por la prensa grande, a pesar de habérsele remitido reiteradamente.

La Federación Universitaria Argentina, considera que no estaría a la altura de su misión si no pronunciara en estos momentos de incertidumbre y de zozobra mundial una palabra serena, desapasionada y objetiva: Y teniendo en cuenta:

Que además de las pérdidas incalculables de todo orden producidas por la hecatombe de 1914-18, diez millones de muertos y veinte millones de mutilados, flor de la robusta juventud europea, ofrendaron su vida alimentando la esperanza suprema de que al término de la pavorosa carnicería sobreviniese una era de paz estable y de justicia social.

Que esta esperanza sagrada por la cual los pueblos hicieron tan enormes sacrificios, está muy lejos de haberse transformado en un hecho efectivo, no siendo las doradas promesas de la guerra las amargas realidades de la actualidad.

Que muy al contrario la guerra solo aparece como un triunfo de la fuerza, siendo una verdad dolorosa que las rivalidades comerciales han renacido ásperamente como agente de inquietudes y germen de nuevas guerras entre los pueblos aliados y vencedores.

Que el viejo sistema colonial, cruda manifestación del imperialismo económico se ha vigorizado con los mandatos creados por la conferencia de Versalles, lo cual equivale a mantener en la esclavitud a la mayoría de los pueblos del Asia y del Africa, sin que América esté libre de este peligro.

Que el gran principio de la autodeterminación acogido con tanto júbilo por los pueblos débiles y las nacionalidades sojuzgadas no se ha observado con lealtad, pues mientras se han creado un semillero de pequeños estados con fines puramente estratégicos y políticos, se niega este precioso derecho a naciones que lo reclaman insistentemente, no siendo una ver-

dad que este principio se aplique para Irlanda o la India, para Rusia o Mesopotamia, para Méjico o Santo Domingo.

Que los apóstoles de las ideas pacifistas y libres siguen estando en la cárcel o son perseguidos implacablemente, como Eugenio Debs y todos los jefes de los Obreros Industriales del Mundo en los Estados Unidos, los profesores Nicolai y Einstein en Alemania, Andrés Lasko y millares de obreros en Hungría, Bertrand Rusell en Inglaterra y tantos otros.

En vista de todo esto y por cuanto una nueva guerra mundial sepultaría a la humanidad en la barbarie y en el caos más horroroso.

La Federación Universitaria Argentina fiel al generoso impulso de concordia que siempre le alentara, y poniéndose bajo la advocación del amplio pensamiento pacifista del más grande de los pensadores argentinos Juan Bautista Alberdi,

### RESUELVE:

Declarar que ve con intensa simpatía todos los esfuerzos que se hagan en favor de la concordia universal, que solo será una verdad con una nueva organización internacional que suprima las destructivas rivalidades económicas entre las naciones, todo régimen de privilegio entre los hombres y asegure una era prolongada de bienestar y sincera fraternidad colectiva.

Expresar su fervoroso anhelo por que se traduzca en una hermosa realidad el principio de la auto-determinación de los pueblos.

Reclamar la libertad y el cese de las persecuciones de todos los apóstoles y héroes del pensamiento pacifista y libre.

Denunciar y condenar enérgicamente las maniobras del imperialismo mundial.

Capital Federal, Octubre de 1920.

## AUTORIDAD Y LIBERTAD

El poder pertenece de derecho a aquel que realmente crea. A quién es autor corresponde la legítima autoridad—la estructura de la palabra es ya, de por sí, bien elocuente.

Libertad del niño en la escuela, se dice?—No libertad solamente, sino autoridad, desde el momento que es él quien tiene la iniciativa, desde que es él quien realmente crea, inventa, y da producto efectivo. El maestro en estos momentos, no solamente ha de respetar al niño, sino que ha de seguirlo, obedecerlo. Su deber es la disciplina. Y si a ella él les falta, resulta un indisciplinado, un revoltoso.

EUGENIO D'ORS

## IV.—Notas y Memoriales

## Mensaje a la Federación de los estudiantes del Perú, acerca de la firma de tratados internacionales y del II.º Congreso nacional de est. universitarios.

Buenos Aires, agosto 20 de 1920.

Señor Presidente de la Federación de los Estudiantes, D. Víctor R. Haya de la Torre.

Lima, (Perú).

La Federación Universitaria Argentina, ha tenido el honor de recibir en sesión pública y especial, que dispusiera para dicho objeto, el mensaje de la Federación de los estudiantes del Perú, del que era portador el señor Ministro Argentino en vuestro país, Dr. Antonio Sagarna. El acto fué celebrado el día 30 de julio, con la asistencia de los miembros de esta Federación, los presidentes de diversos centros estudiantiles, varios invitados especiales y una numerosa concurrencia de estudiantes. Vuestro mensaje fué leído entre las aclamaciones de la concurrencia y el señor Dr. Sagarna tuvo a bien ampliarlo verbalmente con un discurso tan conceptuoso como tocante por la unión con que fuera dicho. Tuve el honor de agradecer en nombre de los estudiantes universitarios argentinos, este mensaje de hermanos nuestros en un mismo ideal americano; de recoger sus nobilísimos términos y de ofrecer la seguridad de que éstos habrían de constituir una nueva prenda — bella entre todas — de nuestro tesoro espiritual.

## II

La Junta Representativa que presido, ha tomado en consideración, muy especialmente vuestra nota fecha 23 de junio, que expresa, en nombre de los estudiantes federados del Perú, calurosos votos de solidaridad y simpatía por el "hermoso movimiento de la reforma universitaria que la Federación universitaria argentina viene realizando en los distintos centros de instrucción superior"... "lucha de idealismo que es ejemplo inobjetable para las juventudes del continente". Ningún mejor acicate ni estímulo que éste, para nosotros, ya que certifica la resonancia americana de nuestro movimiento, en su significación y alcances. Y habría de comprenderlo en especial el señor Presidente cuando recuerde las palabras angulares con que la juventud saludara la eclosión reformista en Córdoba en 1918, y que guardan buena parte del sentido esencial del movimiento: "Se nos acusa ahora de insurretos — declamos en manifiesto dirigido a los hombres libres de América — se nos acusa, en nombre de un orden que no discutimos, pero que nada tiene que hacer con nosotros. Si ello es así, si en nombre del orden se nos quiere seguir burlando y embruteciendo, proclamamos bien alto el derecho sagrado a la insurrección. Entonces la única puerta que nos queda abierta a la esperanza es el destino heroico de la juventud. El sacrificio es nuestro mejor estímulo; la redención espiritual de la juventud americana nuestra única recompensa, pues sabemos que nuestras verdades lo son — y dolorosas — de todo el continente".

## III

He recibido vuestra estimable comunicación, fecha 23 de junio, en respuesta a la nuestra de 1.º de junio, por la cual participábamos los propósitos de esta Federación en el sentido de

que, al realizarse el II Congreso nacional de estudiantes universitarios tengan cabida en él, con voz en las deliberaciones, delegados estudiantiles universitarios de las naciones de América. La Federación de los Estudiantes del Perú manifiesta "sus más fervorosos votos porque tal iniciativa sea en breve plazo una realidad cuyas proyecciones eficaces para la vida continental sean fáciles de prever". He tenido el honor de hacer presente a la J. R. tales declaraciones que son un buen anticipo para la realización de aquella idea, que tuve el placer de propiciar y por la que he puesto buena parte de mi empeño.

## IV

Hemos celebrado complacidos vuestra idea de realizar un convenio estudiantil intercontinental peruano-argentino sobre las bases de los acuerdos de los congresos de estudiantes americanos de Montevideo (1908), Buenos Aires (1910) y Lima (1912). Tomamos nota de los términos del convenio propuesto, que pasó a estudio de una comisión especial que produjo despacho en la sesión de la J. R. de agosto 9, indicando la conveniencia de aceptarlo en toda la integridad de su texto. Fui autorizado entonces por la J. R. a suscribirlo en nombre de la Federación universitaria argentina. Esta decisión fué tomada por unanimidad de votos, con el agregado de proponer, a nuestra vez, un convenio similar a las Federaciones de estudiantes de los países de América que estuvieran reconocidas.

Me es grato felicitar efusivamente, al señor Presidente por esta iniciativa que constituye un paso que puede ser de importancia para la vinculación de los estudiantes de América. Mis mejores deseos son de que las circunstancias nos permitan llevar de inmediato a la efectividad los propósitos de tales acuerdos, y de que éstos, a medida que transcurre el tiempo, puedan ser cada vez más concretos. Aspiró a que la juventud del continente, cada vez más consciente de su misión, conceptúe día a día más sagrados estos compromisos, que son apenas una pequeña porción de los que nos incumben como hombres, es esta hora de América, en que la civilización de Europa o'erra un ciclo y en la que un imperativo del destino continental impone a aquella que se realice, según un ideal de justicia, haciendo su propia conciencia sobre la reflexión de la dolorosa realidad histórica del mundo.

Tengo un verdadero placer de estrecharle la mano y saludar como hermanos a los estudiantes federados del Perú. — Gabriel del Mazo; presidente; Roberto E. Garzoni, secretario general.

## Organización del II.º Congreso Nacional de estudiantes universitarios

Buenos Aires, agosto 20 de 1920.

Señor Presidente de la H. Cámara de Diputados de la Nación.

SJD.

En nombre de la Federación Universitaria Argentina me permito solicitar del señor Presidente el pronto despacho, por parte de la Comisión respectiva, del proyecto de ley en revisión, por el que se acuerda a esta entidad la suma de seis mil pesos m/n. como contribución al costo de los gastos del Segundo Congreso de estudiantes universitarios que habrá de reunirse en Santa Fe en el mes de Setiembre próximo.

Saludo al señor presidente y a la H. Cámara con mi mayor consideración. — Gabriel del Mazo, presidente. — Roberto E. Garzoni, secretario general.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1920.

Señor presidente de la Federación Universitaria de Santa Fe.

Tengo el agrado de participar al señor presidente que esta Federación ha resuelto celebrar el Segundo Congreso nacional de estudiantes universitarios en la ciudad de Santa Fe, tal como fuera dispuesto por el anterior congreso. Con tal motivo ha continuado sus gestiones ante la Cámara de Diputados de la Nación, solicitando el pronto despacho del proyecto de ley en revisión que acuerda la suma de seis mil pesos m/n. para dicho certamen. Al mismo tiempo se dirigirá a las legislaturas y gobiernos de Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes a fin de que contribuyan en lo posible al costeo de los gastos, que se calculan en la suma de doce mil pesos m/n.

Una comisión especial estudiará el reglamento y los temas de dicho congreso; constituyendo un vehemente deseo de esta Federación que pueda celebrarse simultáneamente con la inauguración de la Universidad del Litoral, aunque nada podrá decirse al respecto hasta tanto no se tengan datos favorables sobre la posibilidad de arbitrar los fondos necesarios.

Saludo al señor presidente con mi mayor consideración. — Gabriel del Mazo, presidente. Roberto E. Garzoni, secretario general.

Señor gobernador de la provincia de Santa Fe.

Buenos Aires, Setiembre 5 de 1920.

Excmo. señor: En nombre de la Federación Universitaria Argentina — entidad estudiantil que representa a las federaciones universitarias de Buenos Aires, La Plata, Córdoba, Santa Fe y Tucumán — tengo el honor de dirigirme al señor gobernador, solicitando se sirva acordar un subsidio de tres mil pesos como contribución al costeo de los gastos del II Congreso Nacional de Estudiantes Universitarios a reunirse en Santa Fe, a fines del corriente mes.

Esta asamblea de los estudiantes argentinos reunirá a cerca de setenta convencionales de los estudiantes de todas las universidades, y la trascendencia de sus resoluciones queda expresada con sólo decir que ellas están destinadas a determinar la acción futura de esta Federación.

Constituye nuestra aspiración del momento poder realizar este certamen conjuntamente con la inauguración de la Universidad Nacional del Litoral, aportando a este acontecimiento todo el auspicio moral de la juventud estudiosa del país.

La ayuda pecuniaria que solicitamos significa a su vez, el estímulo de los poderes públicos para estas asambleas deliberativas de donde ha de surgir el espíritu vivificador que las anima y los principios fundamentales para la acción, según los cuales habrá de encauzarse la actividad de la presente generación universitaria, para el mayor bien de la cultura y el progreso del país.

Saludo al señor gobernador con mi consideración más distinguida. — Gabriel del Mazo, presidente. — Roberto E. Garzoni, secretario general.

## Contestando a la Academia de la Enseñanza

Buenos Aires, Agosto 16 de 1920.

Señor presidente de la Academia de la Enseñanza.

Presente.

Esta Federación ha considerado la nota circular de esa entidad, en la que solicita nuestros puntos de vista acerca del concepto de la universidad, de la formación del profesorado y sobre la participación de profesores y alumnos en el gobierno universitario.

La Federación Universitaria Argentina se hace debido cargo de los propósitos de estudio de la Academia de la Enseñanza, y toma debida nota de que ellos se realizarán "con carácter estrictamente doctrinario y objetivo".

Cerradas las columnas de la prensa del país — por interés o incompreensión — al movimiento de la reforma universitaria que esta institución presidiera, poca difusión tuvieron sus documentos, que sólo aparecieron en las gacetas estudiantiles — de tiraje reducido, por su propia índole — y en manifiestos y volantes, de los que se conservan escasos ejemplares.

Sin embargo, en lo que se refiere a los temas mencionados, el Primer Congreso Nacional de Estudiantes Universitarios, reunido en Córdoba en 1918, los estudió detenidamente, concretando el pensamiento estudiantil en un "proyecto de ley universitaria", cuyo texto y fundamentos aparecieron en el diario de sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación del 23 de Setiembre de 1918.

Esta Federación está dispuesta a suministrar a esa Academia, y con el mismo destino, toda noticia que pueda serle de interés.

Saludo al señor presidente con toda mi consideración. — Gabriel del Mazo, presidente. — Roberto E. Garzoni, secretario general.

## Con motivo de un congreso obrero

Buenos Aires, octubre 25 de 1920.

Señor Secretario general de la F. O. R. A. (comunista).

Tengo el agrado de comunicar a Vd. que fué considerada debidamente la conceptuosa comunicación de esa secretaría, invitando a esta institución, a fin de que asistiera a presenciar las sesiones del primer congreso extraordinario de esa federación obrera. En mérito a ella, varios miembros de esta entidad han sido espectadores de ese certamen y han tenido oportunidad de apreciar su importancia representativa y los progresos evidentes de las incorporaciones obreras concurrentes, en materia de capacidad gremial e ideológica.

Me es grato saludarlo atentamente. — Gabriel del Mazo, presidente. — Roberto E. Garzoni, secretario general.

## A la Universidad de La Plata, con motivo del "Congreso Universitario" que organiza la Sociedad Científica.

Buenos Aires, Setiembre 8 de 1920.

Señor presidente de la Universidad Nacional de la Plata, doctor Carlos F. Melo.

La Federación Universitaria Argentina ha tenido conocimiento de que la Universidad Na-

cional de La Plata ha sido invitada por la Sociedad Científica Argentina a tomar parte del Congreso que se denominará "Universitario Nacional" y que se organiza para el año venidero.

Esta Federación, en nombre de todos los estudiantes de las universidades del país, ha decidido no concurrir a dicho certamen por estar en absoluto desacuerdo con su organización — que adolece de vicios fundamentales — y con las tendencias de los hombres que lo propician, típicamente representativos de la vieja universidad, de su espíritu y de sus hábitos, que el movimiento estudiantil de la reforma ha combatido y combatirá, hasta libertarse definitivamente de su servidumbre.

Y entendemos, señor presidente, que será deber ineludible de los hombres que simpatizan con este movimiento, y de las instituciones que surgen renovadas a su amparo, no sólo luchar por la consagración definitiva de los ideales que se sustentan, sino también velar por que en manera alguna pueda ser frustrada la hermosa conquista de tantas luchas y del ensueño creador de nuestros años jóvenes.

El congreso que se prepara, en cuanto significa una ficción, debe ser desestimado; en cuanto puede dar ocasión de surgimiento a las fuerzas regresivas en el orden universitario y social, y puede ser aprovechado en su beneficio, debe, cuando menos, no ser auspiciado. La Federación Universitaria Argentina sigue con la mayor atención la actitud de la Universidad Nacional de La Plata.

Saludo al señor presidente con toda mi consideración. — Gabriel del Mazo, presidente. — Roberto E. Garzoni, secretario general.

### A las federaciones, con motivo del estudio en diputados de una Ley orgánica de la instrucción pública.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1920.

Señor Presidente de la Federación Universitaria de Tucumán.

En este momento se halla a estudio de la comisión de Instrucción pública de la Cámara de Diputados el proyecto de ley orgánica presentado por el Ministerio correspondiente. El espíritu de la mayoría de la subcomisión encargada del estudio de la parte referente a la enseñanza universitaria se opone al establecimiento de la reforma, tal como la propicia el movimiento estudiantil. Esta Federación entiende que se encuentra en presencia de una circunstancia grave, que exige la mayor atención por parte de las federaciones. Es necesario dar la voz de alerta con toda energía antes de que los hechos se consumen. Un despacho de comisión es fácilmente convertible en sanción de la Cámara. Nada, por otra parte, habrá que esperar del Senado; y una ley en las condiciones que se presumen, erigida como elemento de fuerza, malogrará en la práctica las conquistas que la juventud universitaria ha realizado a costa de tantos esfuerzos.

La Federación Universitaria Argentina conceptúa de toda conveniencia, primero: que esa Federación, por medio de un llamamiento público, ponga en guardia a sus asociados; segundo: que se dirija a la comisión de Instrucción de la Cámara de Diputados, expresando sus puntos de vista en el asunto y significando

la atención con que los estudiantes observan la actitud de los legisladores; tercero: que se presente a la Universidad respectiva haciéndole un llamado, a fin de que no permanezca indiferente cuando se están ventilando problemas que son fundamentales para el porvenir de la enseñanza superior, e invitándola a que se defina públicamente en esta ocasión magnífica que se le presenta, en la que el silencio podría ser sospechoso de complicidad.

Como habrá advertido el señor Presidente, la ley que se proyecta está destinada a comprender a la Universidad Tucumana, cuando ésta se nacionalice. De esta suerte, la actividad que esa Federación desarrolla en el sentido indicado, no sólo contribuirá a llevar a buen término los propósitos generales de la juventud universitaria del país en materia de organización de la enseñanza superior, sino que al mismo tiempo servirá en forma eficazísima a la obra inmediata de la propia casa de estudios, la Universidad de Tucumán, asegurándole sólidas bases de constitución, para su mayor progreso y eficiencia.

Saludo al señor Presidente con toda consideración. — Gabriel del Mazo, presidente. — Roberto E. Garzoni, secretario general.

### Solicitando la venida de Eugenio D'Ors

Buenos Aires, octubre 30 de 1920.

Señor Rector de la Universidad de Córdoba.

Tengo el honor de dirigirme al señor Rector haciendo presente el deseo de los estudiantes universitarios argentinos que represento, de que, tal como se ha propuesto, sea invitado a ocupar la tribuna de esa Universidad el distinguido maestro español Eugenio D'Ors.

La institución que presido conceptúa que con dicho propósito, cualquier sacrificio de orden económico sería justificado.

Saludo al señor Rector con toda consideración. — Gabriel del Mazo, presidente. — Roberto E. Garzoni, secretario general.

### Solicitando la venida de don Miguel de Unamuno

Buenos Aires, noviembre 10 de 1920.

Señor presidente de la Federación Universitaria, don Alfredo Mieri.

La Plata.

Tengo el agrado de dirigirme a usted en nombre de la Federación Universitaria Argentina, interesándole especialmente a fin de que la entidad que preside solicite a la Universidad de La Plata invite a ocupar su tribuna a don Miguel de Unamuno.

Aparte de la altísima calidad moral y mental del hombre de quien se trata, el hecho de que se anuncia con insistencia la visita al país, invitados por la prensa conservadora, de varios personajes de los más típicos como ejemplares de la reacción en el mundo, hace más imperiosa aún la necesidad de adoptar esta actitud que proponemos, y que tendría, a no dudarlo, consecuencias altamente benéficas para los estudiantes argentinos.

Me es grato saludar al señor presidente muy afectuosamente. — Gabriel del Mazo, presidente. — Roberto E. Garzoni, secretario general.

## V. — Actas últimas

N.º 43

### Sesión extraordinaria del 25-27 de Mayo de 1920

#### Presidencia del señor Gabriel del Mazo

##### Presentes

G. del Mazo  
R. E. Garzoni  
L. H. Sommariva  
E. Latorre Lelong  
A. Herrera  
G. Bermann

En la ciudad de Buenos Aires, el 25 de Mayo de 1920, siendo las 18.15 el presidente declara abierta la sesión con la presencia de los delegados anotados al margen.

Asuntos entrados. — Nota del señor Juan A. Solari comunicando haber renunciado a su cargo de delegado por la F. U. de Córdoba ante la F. U. A. Se resuelve esperar la resolución de la F. U. de Córdoba.

##### Ausentes con aviso

A. Caballero

J. A. Solari

— Nota de la Federación Universitaria de Santa Fe, comunicando haber designado delegados al Segundo Congreso Nacional de

estudiantes universitarios a los señores: A. Grünling Rosas, Pablo Villaud, Mariano R. Tissembaun, Horacio J. Varela, Agustín Dillon, Manuel A. Chena, Miguel A. Shehan, Julio Pietranera, José Rotman, Sixto Bayer, y como delegados suplentes a los señores Gregorio Quirós, Augusto Morissot (h.), Emiro Seghizzi, Manuel S. Giménez. — A sus antecedentes.

— Mensaje de la Federación de Estudiantes del Perú, del que es portador el Dr. Antonio Sagarna, ministro argentino en Lima. — El señor Presidente manifiesta — después de haberse leído — que el doctor Sagarna tiene en cargo de los estudiantes del Perú de ampliar verbalmente el mensaje que acaba de leerse, para lo cual propone se le autorice a citar a una reunión especial de la J. R. a tal objeto. — Se aprueba por unanimidad lo propuesto por el señor Presidente.

Orden del día. — Se da lectura al despacho de la comisión que tuvo a su cargo el examen de las cuentas presentadas por el tesorero señor Caballero. — Dice así: A la J. R. de la F. U. A. Vuestra comisión especial nombrada para examinar las cuentas presentadas por el tesorero señor Caballero, encuentra debidamente documentado el rubro de salidas. Lamenta que la falta de comprobantes, en lo que se refiere al rubro de entradas, impida certificar en igual forma sobre la exactitud de las partidas registradas; pero teniendo en cuenta la forma en que fué organizado el festival, que hizo difícil la documentación de las localidades vendidas, os aconseja su aprobación. — Firmado: Gabriel del Mazo. — Roberto E. Garzoni.

El delegado Sr. Bermann propone sean aprobadas las cuentas presentadas por el señor Caballero, en virtud de las dificultades que ha tenido dicho señor para la preparación de las mismas. El delegado Sr. Herrera se opone, manifestando que corresponde una investigación amplia, por cuanto la situación es bastante deficiente para el tesorero, en lo que ésta puede afectar a la Junta Representativa de la Federación. — El señor delegado Bermann manifiesta que una investigación sería enojosa — tal vez imposible — y que no conduciría a nada. — El señor Herrera insiste en su pedido de que se nombre una comisión para que en el caso de ser posible la investigación — como cree — informe si el rubro de entradas que figura en el balance presentado en forma

global, es el que ciertamente corresponde. A moción del señor delegado Bermann se cierra el debate. Se aprueba el despacho de la comisión. — Al votar el señor delegado Latorre Lelong dice que no tiene antecedentes suficientes sobre el asunto en discusión, porque al incorporarse a la J. R. ya había tenido lugar el festival, del que se rinde cuenta, pero que en general cree que no debe aprobarse balance alguno sin estar todas sus partidas debidamente comprobadas.

Puesta a votación la moción del delegado señor Herrera, sobre nombramiento de una comisión investigadora, se aprueba, resolviéndose que dicha comisión la constituya la mesa directiva de la F. U. A., o sea el Presidente, secretario general y tesorero provisional.

Renuncia del tesorero. — Se lee y se aprueba sin observación la renuncia que de su cargo de tesorero de la Federación hace el señor delegado Angel Caballero.

Nombramiento de tesorero. — Se designa por mayoría de votos tesorero de la F. U. A. al señor delegado por la F. U. de Tucumán, don Alejandro Herrera, el cual renuncia indeclinablemente. — Aceptada esta renuncia se nombra para el mismo cargo al señor delegado por la F. U. de Córdoba, Gregorio Bermann.

Cuestión legal planteada por la Federación de Buenos Aires. — El secretario general da lectura al despacho de la Comisión, que suscriben los delegados señores Sommariva y Herrera, sobre interpretación del artículo 5 de los estatutos de la F. U. A. y la actitud tomada por la F. U. de Buenos Aires. — Dice así:

(Ver Boletín núm. 1, pág. 21)

Puesto a votación, en general se aprueba. En particular el artículo 1.º: el señor delegado Bermann propone el siguiente agregado "... al retirar en forma "insólita"... Se vota el artículo propuesto por la comisión y se aprueba. — El artículo segundo del despacho de la comisión no se observa y se aprueba. A moción del señor delegado Bermann se resuelve comunicar esta resolución a la F. U. de Buenos Aires, una vez que se constituya la nueva mesa directiva.

Renuncia del director del Boletín. — Se lee y se aprueba por unanimidad la renuncia del director del Boletín de la F. U. A., señor Gonzalo Muñoz Montoro.

Dirección del Boletín de la F. U. A. — El señor delegado Bermann propone se postergue para la próxima reunión de la J. R. la designación de director del Boletín. — El delegado señor Garzoni propone se designe una comisión compuesta por miembros de la Junta Representativa de la F. U. A., para que tomen a su cargo la publicación del primer número del Boletín, cuya aparición no es posible postergar por más tiempo. — Así se resuelve, designándose a los señores Gabriel del Mazo, Alejandro Herrera y Roberto E. Garzoni, para que constituidos en comisión tomen a su cargo dicha labor.

Conflicto universitario de La Plata. — El delegado señor Sommariva hace un breve relato de los últimos acontecimientos, recordando que en febrero último todas las federaciones locales dieron mandato a sus delegados ante la F. U. A., para decretar la huelga general universitaria en todo el país, que sólo se haría efectiva a requerimiento de la Federación platense. Luego el cinco de abril, las autoridades de la Universidad en su empeño por quebrar el movimiento estudiantil llamaron a exámenes y fué entonces cuando ocurrió el doloroso suceso de la muerte del estudiante Viera. — Para el primero de junio próximo está resuelta la apertura de las clases en la Universidad de La Plata, y aun no se han llevado a

cabo los exámenes finales del curso de 1919. Para ingresar a la Facultad de Derecho no se requiere siquiera ser bachiller y no se dá examen de ingreso. Ha llegado, pues, el momento de que las FF. UU. del país hagan práctico su ofrecimiento. Para ello, además de las gestiones que pudiera realizar la F. U. A., la Federación de La Plata piensa enviar delegados a todas las ciudades universitarias del país. Además, debe hacerse una propaganda energética con el objeto de imponer una vez por todas la verdad de lo que ocurre en la Universidad platense. En una reunión que celebraba esa noche la Federación Universitaria de La Plata, se resolvería posiblemente por dar la dirección del movimiento a la F. U. A., dirección que podía hacerse efectiva inmediatamente evitando por todos los medios a su alcance que se proceda a la apertura de las clases el primero de junio, y tomando la dirección del movimiento de huelga que se llevaría a cabo en todo el país. Como medida previa y mientras la Federación Universitaria de La Plata resuelva si ha de dar la dirección del movimiento a la F. U. A. propone el señor delegado Sommariva que esta se constituya en sesión permanente.

Se resuelve pasar a cuarto intermedio y reunirse el 27 del corriente a las 18 y 30.

Mayo 27 de 1920. — Siendo las 18 y 45, el presidente manifiesta que continúa la sesión iniciada el 25 del corriente y la discusión del conflicto universitario de La Plata. — El señor delegado Sommariva comunica que la Federación de La Plata ha resuelto ceder la dirección del movimiento a la F. U. A. y activar la propaganda con el objeto de preparar la huelga general universitaria en caso que fuere necesaria. Se resuelve por unanimidad aceptar la dirección general del movimiento y hacer pública esta resolución en los siguientes términos:

“Considerando:

Que el conflicto universitario de La Plata persiste desde hace siete meses y que lejos de solucionarse se ha reagravado considerablemente por los sucesos que son del dominio público.

Que todas las federaciones del país se han adherido al movimiento de la juventud universitaria platense, en virtud de la justicia que le asiste.

Que la Federación Universitaria Argentina, con fecha 29 de febrero p.p.d., proclamó la huelga general universitaria que haría efectiva cuando la Federación de La Plata así lo solicitara.

Que la F. U. de La Plata ha transferido la dirección del movimiento a esta Junta Representativa.

La Federación Universitaria Argentina, resuelve:

1.º Asumir la dirección general del movimiento.

2.º Constituirse en sesión permanente.

3.º Encomendar a las FF. UU. inician las gestiones necesarias, a fin de estar prontas para hacer efectiva la solidaridad ofrecida cuando así se les requiera.”

Por unanimidad se resuelve la publicación del siguiente manifiesto que ha de distribuirse en todo el país.

“La Federación Universitaria Argentina denuncia ante la opinión pública la circunstancia de que los dirigentes de la Universidad platense, como un verdadero desafío al orden y a la cordura, pretenden de nuevo la apertura de los cursos, para el martes próximo, en su sesión de quebrar la huelga estudiantil que está señalando ante el país entero su autoridad mentida.

Como si no bastara el antecedente doloroso de un muerto en el camino, caído en situación semejante que ellos provocaron; como si no bastara el repudio que de ellos hemos hecho, como maestros indignos para la juventud; como

si no bastara la voz clamante del alumnado entero que les está pidiendo a gritos desde hace siete meses sus renunciaciones; como si no bastara la evidencia pública de su autoridad moral desprestigiada; como si no bastara todo ello, los hombres que se sitúan al frente de la Universidad, aferrados a la última posibilidad, no reparan en medios para lograr su objeto. No ignoran que su actitud puede acarrear consecuencias irreparables, pero no les importa ya que echan así su última suerte.

Quede denunciado ante el país este nuevo reto lanzado a la cordura estudiantil; este gesto postrero de los titulados maestros, lleno de egoísmo y de maldad.”

Se levanta la sesión a las 20, después de acordar plenas facultades a la presidencia para resolver las cuestiones de carácter urgente que se presentaren. — Gabriel del Mazo, presidente; Roberto E. Garzoni, secretario general.

#### N.º 44

### Sesión extraordinaria especial del 30 de Julio de 1920

#### Presidencia del señor Gabriel del Mazo

##### Presentes

G. del Mazo  
R. E. Garzoni  
A. Terrera  
L. H. Sommariva  
E. Latorre Lelong  
A. Palcos  
F. Villafior

Ausentes c. aviso de la Federación de Buenos Aires.

G. J. Watson  
J. A. Negri

los estudiantes peruanos, doctor Segarra y del representante del ministro del Perú, doctor González Prada.

A continuación, el secretario dió lectura al mensaje, que fué acogido con grandes aplausos, comentándolo, luego, e invitando al doctor Segarra a ocupar la tribuna. El doctor Segarra ratificó y amplió verbalmente el amistoso mensaje de los estudiantes peruanos. Dijo que los jóvenes peruanos estaban aprendiendo a mejor servir a su patria y a la democracia justiciera de América, y no querían sólo que la vinculación con los estudiantes argentinos fuese la que surge de la unidad geográfica, del común origen histórico, de la misma lengua y de la similitud de las instituciones políticas y civiles, sino que querían vivir acortando distancias en la comunión de ideales y en la solidaridad de un mismo credo y apostolado democrático; para que la América — según la expresión de Henry Clay — sea refugio seguro para los hombres libres y la libertad; o como expresaba elocuentemente Sáenz Peña, fuera el hogar de la humanidad.

Se refirió luego a la la organización estudiantil peruana y al hecho de que la Federación de estudiantes, cuyo pensamiento representaba en ese acto, corporizaba a los estudiantes de las universidades de todo el Perú, es decir, a los de las universidades de Trujillo, Arequipa, Cuzco y Lima, viejos sagrarios de la cultura americana, donde ha madurado, por obra de la juventud, un saludable movimiento de reforma que reconoce su antecedente inmediato en el movimiento estudiantil que en la Argentina tuvo su eclosión primera en Cór-

doba en 1918. Agregó que había visto allá y encontrado aquí, jubilosa a la juventud estudiantil, que se consagra, con una reforma anhelada, al triunfo de su propio esfuerzo, puesto al servicio de una causa idealista. Añadió, que, cuando los pesimistas o satisfechos se empeñan en descalificar esas fuerzas vivas e irradiantes de la acción, tildándolas de egoístas y sensuales, unos, y anarquistas desorbitados otros, ellos asumen con sus obras la mejor defensa contra el sarcasmo, y, levantando en alto el pendón de su optimismo lo pasean triunfal a todos los vientos, con, sin, o contra el concurso de los conductores de ayer, algunos de los cuales renuncian al apostolado que los encumbrara ante la conciencia nacional. Terminó dirigiéndose a los estudiantes universitarios argentinos y diciendo que si no había conseguido transmitirles exactamente los bellos y elocuentes términos del mensaje peruano, con honda emoción les decía que era de la más cálida y leal amistad.

A continuación el Presidente de la F. U. A., don Gabriel del Mazo, contestó el mensaje, manifestando que en nombre de todos los estudiantes argentinos agradecía sus nobilísimos términos y ofrecía la seguridad de que él había de ser considerado como prenda preciosa, ya que venía de hermanos nuestros en un mismo ideal americano.

Se levantó la sesión entre los aplausos de la concurrencia, siendo las 19 y 45. — Gabriel del Mazo, presidente; Roberto E. Garzoni, secretario general.

#### N.º 45

### Sesión extraordinaria del 9 de agosto de 1920

#### Presidencia del señor Gabriel del Mazo

##### Presentes

G. del Mazo  
R. E. Garzoni  
L. H. Sommariva  
A. Terrera  
F. Villafior  
E. Latorre Lelong  
A. Palcos

Ausentes con aviso de la Federación de Bs. Aires  
G. J. Watson  
J. A. Negri

En la ciudad de Buenos Aires, el 9 de agosto de 1920, siendo las 22, el Presidente declara abierta la sesión, con asistencia de los señores delegados que figuran al margen. Se leen las actas de las sesiones del 25-27 de mayo y 30 de julio. Se aprueban.

Asuntos entrados. — Se da lectura a las siguientes notas:

—De la Federación Universitaria de Tucumán, comunicando la nueva comisión directiva.

—De la Federación Universitaria de Córdoba comunicando la constitución de la nueva mesa directiva.

—Del Centro de Estudiantes de Ingeniería de Córdoba comunicando la constitución de su nueva comisión directiva.

—Nota del señor delegado del P. E. nacional para la constitución y organización de la Universidad Nacional del Litoral Ing. Gorbea invitando a los miembros de la Federación a concurrir al acto de iniciación de los cursos de la Facultad de Ingeniería de Rosario. Informa el señor Presidente que habiendo llegado tarde la invitación, sólo fué posible remitir telegramas celebrando el acontecimiento.

—De la Federación Universitaria de Tucumán acompañando giro por sesenta pesos m/n., importe de las cuotas correspondientes al primer semestre del corriente año.

—Telegrama de la Federación Universitaria de Córdoba comunicando haber recibido invitación de

la Federación Universitaria de Buenos Aires suscripta por el señor Noble para asistir a un meeting público, y que siéndole imposible a aquella Federación mantener relaciones oficiales o personales con el nombrado, acuerda dar traslado de la misma a la F. U. A. Habiéndose pasado la oportunidad, se destina al archivo.

—De la Federación Universitaria de Tucumán comunicando haber designado por unanimidad delegados a la F. U. A., por el período 1920-1921, a los señores Gabriel del Mazo y Alejandro Terrera. Puesto a votación se aceptan los nombramientos efectuados y quedan incorporados los señores Gabriel del Mazo y Alejandro Terrera como delegados de la Federación Universitaria de Tucumán ante la J. R. por el período 1920-1921.

—De la Federación de Estudiantes de Venezuela comunicando su constitución y propósito de trabajar por la solidaridad de los estudiantes americanos. Se resuelve contestar con un mensaje haciendo notar que la F. U. A. celebra la constitución de dicha entidad y los propósitos enunciados en la nota en cuestión.

—De la Academia de Enseñanza solicitando la opinión de la F. U. A. en los siguientes tópicos: I. El concepto de la Universidad. II. Formación del profesorado. III. Profesores y alumnos en el gobierno universitario. Se resuelve remitirles los datos solicitados haciendo uso de los documentos que existieren publicados.

—De la Federación Universitaria de Córdoba acusando recibo del programa del Congreso de las Juventudes Hispano-Americanas.

—De la Sociedad Científica Argentina invitando a la Federación Universitaria Argentina a designar dos delegados al Congreso Universitario que organiza para el año próximo y remitiendo el proyecto de organización de las secciones del Congreso. Luego de un breve debate, en el que intervienen todos los señores delegados, se resuelve por unanimidad no aceptar la invitación “por estar en absoluto desacuerdo con la organización de dicho Congreso — que adolece de vicios fundamentales — y con las tendencias de los hombres que la propician, típicamente representativos de la vieja universidad, de su espíritu y de sus hábitos, que el movimiento estudiantil de la reforma ha combatido y combatirá hasta libertarse definitivamente de su servidumbre”.

—Proyecto del señor Orlando Sanguinetti sobre extensión universitaria. A la comisión de asuntos educacionales.

—Telegrama de la Federación de Estudiantes de Bolivia invitando a enviar una delegación con motivo de las fiestas del estudiante que se celebran en aquel país de 17 del corriente mes. Teniendo en cuenta las dificultades que importa formar una delegación para emprender viaje en tan breve tiempo, se faculta a la presidencia para que resuelva en definitiva lo que ha de hacerse.

—Informa el señor Presidente que habiéndose recibido noticias ciertas acerca del movimiento liberal en que se halla empeñada la Federación de Estudiantes de Chile, remitió el siguiente telegrama al presidente de la Federación de Estudiantes de Chile: “La Federación Universitaria Argentina acompaña con entusiasmo a la Federación de Estudiantes de Chile en su campaña pacifista, inspirada en principios y sentimientos que considera del más sano y puro patriotismo. Posee la convicción de que el movimiento de los estudiantes chilenos lleva consigo una alta significación americana, que no deberá desconocerse, sino que habrá de ser ejemplo para la juventud del continente. Conceptúa además que la agresión de que han sido objeto no puede considerarse, en manera alguna, como

expresión de los verdaderos sentimientos del pueblo de Chile." Se aprueba unánimemente lo actuado por la presidencia.

—Informa el señor Presidente que el Centro de Estudiantes de Ingeniería de Córdoba solicitó se hicieran gestiones para obtener del Ministerio de Instrucción Pública veinte pasajes para una excursión de estudios de los alumnos de sexto año a esta capital, los cuales se obtuvieron y remitieron oportunamente.

—El señor del Mazo informa en nombre de la comisión especial encargada de la publicación del Boletín, acerca de una licitación privada, para la impresión del mismo, que habiendo resultado que los señores Olivieri y Domínguez, de La Plata, cobraban el más bajo precio, se les adjudicó el trabajo a ellos. La Junta Representativa aprueba lo actuado por la comisión especial.

—Manifiesta el señor Presidente que el señor Enrique Barros, ex-presidente de la Federación Universitaria de Córdoba, visitará próximamente algunos países de Europa. Solicita se le acuerde al señor Barros la representación de la Federación Universitaria Argentina ante las asociaciones estudiantiles del viejo mundo y se le encomiende la redacción de un informe acerca de su constitución y tendencias. Así se resuelve.

—Informa el señor Presidente que tuvo ocasión de recibir la visita de dos estudiantes de la Universidad de Dinamarca, los cuales eran portadores de un mensaje de salutación para los estudiantes argentinos de parte de los estudiantes daneses. Por secretaría se da lectura de dicho mensaje, y la Junta Representativa resuelve agradecerlo y establecer las relaciones que proponen con el Comité Central de Estudiantes de Dinamarca.

—Se da lectura al siguiente convenio propuesto por la Federación de Estudiantes del Perú. Dice así: "Los suscriptos, el Presidente de la Federación de Estudiantes del Perú, Víctor Raúl Haya de la Torre, y el Presidente de la Federación Universitaria Argentina, Gabriel del Mazo, a iniciativa del primero, suscriben en Lima y Buenos Aires, respectivamente, los siguientes acuerdos inspirados en las conclusiones de los Congresos Internacionales de Estudiantes americanos, reunidos en Montevideo, Buenos Aires y Lima.

En nombre de las juventudes que representan, las organizaciones federales estudiantiles de las Repúblicas del Perú y la Argentina, tendrán en su programa de acción los siguientes puntos de vista comunes:

Primero. El intercambio intelectual por medio de libros, estudios monográficos de carácter científico, histórico, literario, sociológico y artístico, que sostendrán comisiones especiales dentro de las federaciones respectivas.

Segundo. La obra de la reforma de la enseñanza por cuya continuidad velarán, solidarizadas en el alto propósito de renovación que constituye el más sentido anhelo de las nuevas generaciones estudiantiles.

Tercero. La obra de la cultura intensiva, para

el pueblo, el estudio de los problemas sociales y el sostenimiento por la juventud de las universidades populares.

Cuarto. La propaganda activa por todos los medios, para hacer efectivo el ideal de americanismo, procurando el acercamiento de todos los pueblos del Continente, y el estudio de sus problemas primordiales.

Quinto. El intercambio de estudiantes de sus institutos de instrucción superior, y la realización periódica de los congresos internacionales estudiantiles." El señor delegado Sommariva manifiesta que considera medida oportuna la aprobación por parte de la Junta Representativa de la F. U. A. de este convenio, que no puede comprometer — dada la amplitud de sus términos — sino en forma saludable la acción futura de las federaciones. Se resuelve por unanimidad autorizar al Presidente señor Gabriel del Mazo para firmarlo en representación de la Federación Universitaria Argentina, y proponer análogos convenios a las federaciones universitarias de América oficialmente reconocidas como instituciones representativas de la masa estudiantil de cada país.

—Se resuelve que el segundo congreso nacional de estudiantes universitarios se reúna en Santa Fe, y con el objeto de hacer las gestiones necesarias a fin de obtener recursos para costear los gastos que originará, se autoriza a la presidencia para designar una comisión de cinco miembros de la J. R.

—El delegado señor Villafior propone que la F. U. A. se dirija a los poderes públicos apoyando el pedido del Centro de Estudiantes de Filosofía y Letras sobre reconocimiento de los títulos otorgados por institutos oficiales para ocupar cargos docentes en la enseñanza secundaria y especial. Así se resuelve después de un breve debate.

—A moción del mismo señor delegado se decide dirigirse a la Cámara de Diputados de la nación solicitando que su comisión de Instrucción Pública tenga presente el pensamiento estudiantil sobre gobierno de las universidades, al tratarse el proyecto de ley orgánica de la instrucción pública.

—El señor delegado Herrera propone se nombre una comisión compuesta por miembros que no pertenezcan a las comisiones directivas de los centros o federaciones, encargada de hacer las gestiones necesarias con el objeto de proyectar la construcción de la Casa del Estudiante. Como medida previa propone el dirigirse a la Federación Universitaria de Buenos Aires, solicitándole el traspaso de los fondos que a tal objeto tiene reservados. Se aprueba el nombramiento de una comisión con el objeto propuesto por el señor Herrera.

—Por indicación del señor Presidente se resuelve citar para renovar la mesa directiva de la Federación Universitaria Argentina en la próxima sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo la una y treinta. — Gabriel del Mazo, presidente. — Roberto E. Garzoni, secretario general.

## VI.—Actas correspondientes a los comienzos del conflicto de la Universidad de La Plata

Con el objeto de que quede completa la publicación de las actas de la F. U. A. durante todo el conflicto de la Universidad de La Plata, hacemos conocer en este Boletín las números 32, 33, 34 y 35 que conjuntamente con las del 14 y 29 de diciembre de 1919, 28 de enero, 4 y 29 febrero, 12 de abril, 11 y 25-27 de mayo de 1920, que llevan los números 36 al 43 inclusive, (que han sido publicadas por orden en el anterior Boletín y en el presente), constituyen la documentación completa sobre el desarrollo de las sesiones de la J. R. durante el lapso de tiempo mencionado.

N.º 32

### Sesión extraordinaria del 2 de noviembre de 1919

Presentes  
J. V. González  
G. del Mazo  
José A. Negri  
G. J. Watson  
J. H. Pozzo  
L. H. Sommariva  
Ausentes con aviso  
A. Herrera  
G. Bermann  
A. Caballero

En Buenos Aires, el 2 de noviembre de 1919, reunidos los miembros de la J. R. de la F. U. A. que se indican al margen, el presidente declaró abierta la sesión siendo las 6 y media de la tarde.

Orden del día. — El presidente somete a consideración el primer punto de la orden del día: Conflicto Universitario de La Plata. Se da lectura a una nota de la Federación platense comunicando — con fecha 17 — que en tal día ha sido declarada la huelga general indefinida en todas las secciones de la Universidad, a raíz

del conflicto planteado por los estudiantes de Agronomía y Veterinaria, que ventilábase hacía tres meses, y como actitud de protesta por la inercia del Consejo Superior de la Universidad que es quien debe resolver la cuestión. Solicita asimismo una declaración de solidaridad manifestando que los delegados de la F. U. de La Plata suministrarán a la F. U. A. todos los antecedentes del asunto. Se halla presente el Sr. Edgar Latorre Lelong de la F. U. platense, a quien presenta el Presidente de dicha Federación y miembro de la J. R. Sr. Sommariva, como delegado especial con voz (art. 5.º bis, Estatutos). Se incorpora en tal carácter. Habla el Sr. Sommariva. El conflicto de la Universidad de La Plata tiene antecedentes de larga data. Ya en julio de 1917 el centro de Agronomía y Veterinaria había formulado su primer protesta sobre deficiencias didácticas e irregularidades graves, habiéndose limitado las autoridades de la Facultad al apercibimiento verbal de los profesores observados. La situación al cabo de un año había empeorado; en octubre de 1919, los alumnos elevaban un memorial con nuevas de-

(De «Claridad», órgano de la Federación de estudiantes de Chile — Ahumada 73, Santiago)

## A LOS CAMARADAS DE AMÉRICA

Nosotros somos pocos!

Enviadnos vuestra voz; ella hará más potente aún ese grito que se jesta en la conciencia de un mundo que despierta.

Al efecto, «Claridad» abre un concurso de carteles, en el que podrán participar todos los universitarios de habla española.

Los carteles serán dos: en uno se hará la síntesis de esta vieja humanidad que chochea en la más lamentable de las decrepitudes, y en el otro se cristalizará ese momento glorioso de la Redención que esperamos y que ya se vislumbra en bellas formas de realidad.

Los carteles premiados se publicarán con el carácter de permanente en nuestra segunda portada de la página 3.

Nuestra intención sería no dar a estas palabras líricas límite ninguno, pero el espacio de que disponemos no nos permite este buen propósito.

Ellas, pues, deberán encuadrarse en lo posible en los espacios que acompañan ahora al clisé de de nuestro título. (7 cm. X 21 cm.)

La fecha en que vencerá este concurso será el 31 de Diciembre de 1920.

Los sobres deberán llegar con tres originales y firmados con pseudónimo. En sobre aparte estará el nombre del autor.

Oportunamente se dará a conocer el jurado que discernirá sobre el mérito de los trabajos enviados.

Se ruega dar a esta información la mayor circulación posible.

nuncias al Decano de la Facultad y al C. S. de la Universidad, memorial que la Federación Universitaria hizo suyo. Ración entonces el Consejo Académico de la Facultad nombró una comisión investigadora para que iniciara el sumario y aconsejara las medidas que correspondiesen. Después de seis meses de cavilaciones, la comisión se expide en el asunto del profesor Godoy, manifestando que se hallaba en presencia de un caso que en conciencia no cuadraría la aplicación de medidas disciplinarias, si bien reconocemos — continúan — con la más absoluta convicción que el Sr. Godoy "no podrá en el momento actual reanudar sus clases". El Consejo Académico hace suya esta curiosa conclusión y eleva el expediente de dicho profesor al C. S., solicitando su suspensión. El C. S. acuerda lo solicitado sin precisar término ni definir el alcance de la medida. En noviembre de 1918, en virtud de denuncias recibidas por el C. S. sobre irregularidades cometidas en la Escuela de Agronomía y Veterinaria — resuelve intervenirla con prescindencia de las autoridades de la Facultad, tan poca confianza le merecen. Los cargos acumulados contra el personal de la Escuela — comprobados por la intervención — fueron gravísimos. Al terminar el año 1918, sin solución aún el asunto Godoy, los alumnos de la Facultad elevan al decanato y al C. S. una nueva nota de protesta en las que se deja constancia de la ineficacia de la enseñanza en las cátedras a cargo del profesor Roberts; protesta reiterada a comienzos de 1919. Las cátedras de referencia no se dictan hasta después de agosto, sin que las autoridades de la casa ni el C. S. adopten actitud alguna. Los alumnos dejan también sentir su disconformidad por las cátedras de arboricultura a cargo del profesor Gillet Vernet y de dibujo, a cargo del profesor Corregido. La desidia de las autoridades de la Facultad, a pesar de todo, llega a tal extremo que la indignación cunde entre el elemento estudiantil que, por intermedio del Centro de Estudiantes, con el apoyo de la Federación Universitaria, presenta al C. S. un memorial de cargos de orden administrativo y en el que se detallan también irregularidades de orden didáctico, realmente increíbles — dado el aparente prestigio de la Universidad — si no se hubieran podido constatar ampliamente. La Federación, por intermedio de sus delegados en el C. S., solicita se investiguen los hechos denunciados que evidencian un estado de verdadero relajamiento. Se consigue en el mes de julio del corriente año se nombre una comisión investigadora que recién al mes entra en funciones, período que aprovecha el decano Griffin — "con un gesto un tanto retrasado" — para hacer público lo que llama el desorden reinante en la Facultad, que, sin embargo, él mismo dirige; y lleva a la justicia del crimen a los alumnos, que por delegación de una asamblea firmaron el memorial de referencia, acusándolos por ser falsos — según él, — dos de los cuatro cargos graves que se le formulaban. El C. S. permanece impasible. Ante el desquite del decano Griffin la F. U. se siente lesionada y solicita del presidente de la universidad interponga su autoridad, a fin de que el señor Griffin quede separado del decanato. La Comisión investigadora por ese entonces manifiesta al C. S. que para actuar con eficacia sería necesario que el C. S. le diese amplias facultades para proceder dentro del localismo de la Facultad. El C. S. convoca a una asamblea de profesores, a fin de que resolviera solicitar o no la intervención; pero la asamblea como era de presumirse nada resolvió en definitiva. Ante esta situación son los alumnos que claman de nuevo, velando por el decoro de la Facultad de agronomía y veterinaria. El 2 de septiembre la asamblea de alumnos de la Facultad, ya que todos los medios normales se habían agotado, declaró la huelga por tiempo indeterminado, hasta

tanto el C. S. se decidiera a intervenir la Facultad. La Federación apoya el movimiento y reitera el pedido de intervención, manifestando al C. S. que de no ser atendido el pedido, la huelga general será declarada de inmediato. El 3 de septiembre se reúnen los profesores de la Facultad, renunciando el Consejo Académico. El C. S. interviene, delegando su representación en el profesor Carbó. Los estudiantes confiados en las promesas del C. S. y en la persona del interventor, levantan la huelga. Al mes y medio de intervenida la Facultad nada se ha resuelto. El conflicto amenaza continuar hasta fin de año. El 14 de octubre los alumnos de agronomía y veterinaria se declaran en huelga y la Federación que quiere evitar, dentro de lo posible todo recurso extremo, emplaza de nuevo al Consejo. El interventor Carbó renuncia y el C. S. el 17 de octubre comienza a tratar el informe de la comisión investigadora que se expidió bajo la amenaza de una huelga general. Aprueba el informe en parte, pero al llegar a la situación de los profesores Godoy, Griffin, etc., pasa a cuarto intermedio. La Federación denuncia públicamente la actitud del C. S. y declara la huelga general, a partir del día 20 de octubre. El 23 continúa el C. S. su sesión en la que se resuelve dirigir un extenso manifiesto a los estudiantes y en el que después de asegurar "que la situación de la Facultad es peor de lo que se imagina", trata de justificar su actitud pasiva. Vuélvese a reunir el 25, anunciando al final que ha dado solución al asunto. La solución aludida es una nueva d'latoria. Se trata de llamar a la asamblea general de profesores para el 20 de noviembre, confesando así su falta de entereza, y haciendo renuncia de la autoridad que la confiere la ley — convenio, que expresa (Artículo 10) que "corresponde al C. S. en concurrencia con el Presidente, el gobierno supremo didáctico, disciplinario y administrativo de la Universidad". El 29 la asamblea de la F. U. pide la renuncia del C. S. y del presidente, manteniendo la huelga general. El 30, por el y ante sí, sin consulta con el C. S. desprovisto de la más elemental entereza y reflexión, el presidente concurre al Ministerio de Instrucción Pública y pide la intervención del P. E. La indignación estudiantil se generaliza. La Universidad ha quedado abandonada por sus autoridades que huyen a la Capital Federal. Entonces, el día 31, los estudiantes ocupan el edificio y hacen flamear en él la bandera de la Federación. Desde allí exhortan a los profesores para que reunidos en Asamblea General, asuman el gobierno que por derecho les corresponde.

Terminado el relato de los hechos el delegado Sr. Sommariva manifiesta que ante tal estado de cosas corresponde la solidaridad de todos los estudiantes del país para con la Federación platense. La campaña será ardua. El C. S. y el Presidente de la Universidad se hallan desprestigiados por su continua claudicación y su continuo desacierto. Nada puede anticiparse respecto a la actitud de la asamblea de profesores. Frente a esta situación es posible que sólo en manos de los estudiantes se halle la custodia de la dignidad de la Universidad platense. Durante la exposición del delegado Sommariva el delegado especial Latorre Lelong ha ido documentándola y ampliándola con nuevas conferencias. Terminado el relato del delegado Sommariva hacen uso de la palabra los señores Watson, González, del Mazo, Negri y Pozzo, tomándose al final, por unanimidad, la siguiente resolución. "La F. U. A. se solidariza ampliamente con la F. U. de La Plata por su actitud en el conflicto que es del dominio público, y resuelve, comunicar este pronunciamiento a los P. F. locales, a fin de que tomen las providencias necesarias para que tenga la mayor eficacia práctica". Siendo las 9 de la noche, se resuelve llamar a sesión para el 8 de noviembre próximo, a fin

de considerar el 2.º punto de la Orden del día: "Conflicto del magisterio mendocino"; con lo que termina la sesión. — Julio V. González, presidente. — Gabriel del Mazo, secretario general.

## N.º 33

## Sesión extraordinaria de noviembre 11 de 1919

Presentes  
Julio V. González  
Gabriel del Mazo  
Angel Caballero  
U. Isnardi  
L. H. Sommariva  
J. A. Negri  
Ausente con aviso  
A. Terrera  
Ausentes sin aviso  
Gmo. J. Watson  
J. H. Pozzo  
G. Bermann

En Buenos Aires, a once días del mes de noviembre de 1919, hallándose reunidos los miembros de la F. U. A. miembros al margen, el presidente Sr. Julio González declara abierta la sesión, siendo las 9 p. m. Manifiesta el Sr. Presidente que ha recibido en su calidad de delegado una nota de la F. U. de La Plata, por la cual se le solicita se excuse de pertenecer a la F. U. A. mientras dure el conflicto platense, ya que aquella está empeñada en una campaña contra la cual el Sr. González se halla vinculado por afinidades de parentesco. Agrega que, en consecuencia, ha resuelto renunciar en forma definitiva, a fin de dejar a la F. U. de La Plata la más completa libertad para su acción.

El Sr. González agradece a los miembros de la J. R. su colaboración en las tareas que tocare desempeñar como Presidente. Se resuelve esperar lo que resolviera la F. U. de La Plata, y convocar a sesión para el día siguiente.

Habiéndose retirado el señor González, la reunión queda sin "quórum", siendo las 9 y 15 p. m. — Julio V. González, presidente; Gabriel del Mazo, secretario general.

## N.º 34

## Sesión extraordinaria de noviembre 12 de 1919

Presentes  
G. del Mazo  
A. Caballero  
L. H. Sommariva  
U. Isnardi  
G. Bermann  
H. Pozzo  
G. Watson  
J. Negri  
E. Latorre Lelong  
Con licencia  
A. Terrera

En Buenos Aires, el 12 de noviembre de 1919, siendo las 9 y 30 p. m. el Secretario General declara abierta la sesión, con la presencia de los delegados que se indican al margen.

Se procede a nombrar presidente provisional de la Federación, resultando electo el secretario general, Sr. G. del Mazo, por cinco votos, designándose secretario ad-hoc al señor Angel Caballero. Se concede licencia por el término de un mes al Sr. Alejandro Terrera, por razones de salud. El delegado Bermann propone la cesantía del delegado Watson, por sus repetidas faltas de asistencia. Después de un breve debate, en el que intervinieron todos los miembros presentes, es rechazada dicha proposición, resolviéndose, en cambio, apercebir al Sr. delegado Watson, haciéndole saber que si reincide en sus faltas se le aplicarán las disposiciones estatutarias respectivas. El delegado Bermann censura a la mesa directiva por la tardanza en convocar a sesión a la J. R.

desde la vuelta de la delegación que fuera a Mendoza con motivo del conflicto del magisterio. El Sr. Presidente manifiesta que, a pesar de los esfuerzos realizados por la mesa directiva para reunir a la Junta Representativa, sólo pudo hacerse una citación con probabilidades de éxito, diez días después de vuelta la delegación de Mendoza, no obstante lo cual no pudo obtenerse "quórum". El delegado Pozzo justifica el proceder de la mesa directiva haciendo notar que ella ha debido ordenar los considerables antecedentes recogidos en Mendoza. El delegado Isnardi manifiesta que lo más correcto hubiera sido reunir a la J. R. inmediatamente al regreso de la delegación, pero que el proceder de la mesa directiva quedaba plenamente justificado si se consideraba que habían tomado a su exclusivo cargo el cumplimiento de tan grande tarea como es la ordenación de todos los antecedentes. Siendo las 10 y 30 p. m. llega el delegado Sr. Sommariva y el Sr. Latorre Lelong. El delegado señor Sommariva pide que se altere el orden del día para entrar a tratar el asunto de La Plata con prioridad al asunto de Mendoza, por tener que regresar a La Plata con el tren de las 11 y 25. Se accede al pedido del Sr. delegado Sommariva y se resuelve declararse en sesión permanente hasta terminar con el asunto Mendoza. Se pasa a discutir el asunto La Plata. El señor delegado Sommariva explica someramente el conflicto planteado en la F. U. de La Plata en representación de todo el alumnado y las autoridades universitarias y presenta un proyecto de declaración que la F. U. A. haría suyo, para lo cual solicita el apoyo de los miembros presentes. El delegado Bermann pide se le informe detalladamente de los antecedentes y estado del conflicto que ignora por haber faltado a la sesión anterior. El delegado Sommariva manifiesta que los estudiantes habían denunciado al C. S. graves irregularidades cometidas en la Facultad de Agronomía y Veterinaria, y que el C. S. después de haber estudiado el asunto durante un año y de haberlo aclarado, con el propósito de salvar responsabilidades, se manifestaba incompetente, recurriendo a la asamblea de profesores. El delegado Isnardi le interrumpe preguntándole desde qué fecha el C. S. se ha avocado. El delegado Sommariva contesta que el asunto o mejor dicho los asuntos que los estudiantes de Agronomía y Veterinaria y después la Federación Universitaria sometieron a a consideración del C. S. no eran nuevos para los universitarios de La Plata, que todos los miembros del citado C. S. y el Presidente de la Universidad y hasta la opinión pública, conocían perfectamente las irregularidades que señalaron los estudiantes, y que el desquicio y desorden administrativo y docente se remontaba casi a la época de la nacionalización de la Universidad. Ahora sólo habíase producido una crisis que las autoridades tratan de salvar aplicando la teoría de que se han valido siempre, dejar que el tiempo transcurra; que a pesar de todo no tenía inconveniente en precisar la fecha en que se envió el memorial de cargos al C. S. — el 2 de julio — pero que tal fecha no tenía importancia, en presencia de los hechos denunciados que datan de mucho tiempo atrás. El delegado Isnardi replica que desde el 5 de julio el asunto estuvo en manos de una Comisión designada por el C. S., pero que el C. S. se avocó el estudio directo del asunto el 23 de octubre. El señor delegado Sommariva replica manifestando, a su vez, que el tiempo transcurrido para que tal comisión se despachara, corrobora sus afirmaciones anteriores y que si el C. S. se avocaba al estudio del asunto el 23 de octubre lo había hecho bajo el requerimiento formal de la F. U. Los delegados Sres. Bermann e Isnardi preguntan cuál ha sido el resultado de la votación de la asamblea de profesores. El señor Sommariva contesta que a dicha asamblea concurren 136 profesores, de los cuales 36 negaron el voto

de confianza. 14 se abstuvieron, 15 se retiraron en el momento de votar y el resto, 71, lo hicieron en favor. Y luego pregunta: ¿Qué efecto tiene esa votación si tenemos en cuenta que el número de profesores de la Universidad alcanza a 193, y si se tiene en cuenta que para desdoro suyo, el presidente de la Universidad había llamado a los profesores a esa asamblea, diciéndoles en la citación "su presencia significaría solidaridad en el gobierno universitario"? El delegado señor Isnardi rectifica diciendo que fueron 71 votos contra 33, agregando que hubieron 14 ausentes y 24 ausentes.

Se entabla un diálogo entre los delegados Sres. Sommariva e Isnardi, durante el cual el primero censura el proceder del Presidente de la Universidad por haber solicitado la intervención del P. E. Nacional, a lo que replica el segundo, diciendo que dicha intervención había sido insinuada con anterioridad por la F. U., la cual había anunciado en un manifiesto que la solicitaba, si no obtenía la renuncia del Presidente y C. S. de la Universidad. El delegado señor Sommariva manifiesta que esa afirmación del delegado Isnardi es insidiosa. Que la F. U. de La Plata y los estudiantes todos de la Universidad han propiciado la autonomía universitaria, siempre que en ella impere la moralidad en la docencia y la rectitud en los procedimientos administrativos dos cosas que distan mucho de ser una realidad en las facultades de la Universidad de La Plata. El delegado señor Isnardi pide se concreten los cargos contra el Presidente y el C. S. de la Universidad. El señor Latorre Lelong, allí presente, y como delegado especial (art. 5.º bis de los Estatutos), por la F. U. de La Plata, responde, diciendo que los cargos que se hacen, son: 1.º La lentitud calculada con que el C. S. trata de encarar los asuntos a su cargo. 2.º Que cada vez que ha tomado una resolución ha sido bajo requerimiento formal de los estudiantes. 3.º Haber ocultado hechos que comprometían a determinadas personas y limitándose a dar a la publicidad solamente aquellas que no era posible ocultar. 4.º Haber aceptado — el C. S. — como satisfactoria la explicación que el señor C. Griffin diera sobre el asunto de los pasajes. 5.º No mencionar las denuncias formuladas sobre distracción del personal de la F. de Agronomía y Veterinaria que trabajaban en las casas particulares de algunos profesores, utilizando materiales de la Universidad como consta en el expediente respectivo en una declaración prestada por un plinto de la Facultad. 6.º No objetar la percepción de sueldos por parte del señor Griffin, de una cátedra que no dictaba desde 1915. — y agrega que en el citado dictamen de la Comisión se disponía una amplia investigación administrativa que pondría en evidencia las graves denuncias formuladas por los alumnos y por el ex-vice decano de la Facultad, Ing. agr. Alejandro Botto, denuncias las de este último, de tal gravedad, que con sólo enunciarlas no habría el señor Isnardi titubeado en proceder con energía si hubiese estado en el sitio de los actuales miembros del C. S. — El señor delegado Isnardi sostiene que si ha existido demora en la solución del conflicto la culpa recae directamente sobre la comisión investigadora presidida por el señor Besio Moreno, y no sobre el C. S. — El delegado Sr. Sommariva manifiesta que esa comisión presentó al C. S. un despacho que solucionaba el conflicto, pero que dicho C. S. lo rechazó, haciéndose así culpable de la agravación del conflicto. El delegado Isnardi manifiesta que el C. S. rechazó dicho informe por creerlo incompleto en sus conclusiones, pues él se concretaba a eliminar a tres profesores, pero que en cuanto al decano Sr. C. Griffin, principal responsable de las irregularidades en la Federación de Agronomía y Veterinaria no daba su fallo condenatorio, resolviendo entregar su juicio a la asamblea de profesores de la Facultad correspondiente, asam-

blea formada por los mismos hombres que durante 22 años lo habían reelegido decano y que, según el Estatuto universitario, son responsables del estado anormal en que se halla la Facultad. El señor Latorre Lelong sostiene que el informe lo condenaba al señor Griffin, como a los otros tres profesores. Que actualmente el Ing. agrón. Rafa, director de la Escuela de Santa Catalina, concurre a dictar su cátedra en la Facultad de Agronomía y Veterinaria y participa de las deliberaciones de la asamblea de profesores de la Facultad; que la investigación de dicha Escuela, ordenada por la presidencia de la Universidad era una burda farsa con el objeto de acallar los rumores que año tras año insistentemente era motivo ese establecimiento educacional que estaba bajo la dependencia de la Facultad de Agronomía y Veterinaria y, por lo tanto, bajo la vigilancia del decano C. Griffin. Dice, además, que el "purísimo" consejero señor Ricardo Rojas, que se mostraba tan celoso de su misión en el seno del C. S. retenía el expediente de la Escuela de Santa Catalina, que tenía a su informe desde hacía siete (7) meses, sin que se apresurara a dictaminar, prueba evidente de la demora en que deliberadamente incurrieron los miembros del C. S. — El señor delegado Isnardi, para demostrar lo contrario, lee el siguiente párrafo del informe de la Comisión Investigadora: "declarar que el Dr. C. Griffin, no puede hacerse cargo del decanato de la Facultad hasta tanto el Consejo Académico que se constituya para ésta, considere si debe solicitar su remoción a la Asamblea de profesores, en mérito de desorden y mal funcionamiento de la Facultad que le es imputable conjuntamente con los consejeros académicos". El delegado Sr. Bermann manifiesta que, a su juicio, este informe es condenatorio para el decano señor C. Griffin. El delegado Isnardi replica, que la condena es apatante, puesto que lo libra al juicio de un tribunal que, seguramente, ha de absolverlo, puesto que es el mismo que lo ha prestado siempre su apoyo para ser Decano. El delegado Sr. Sommariva hace al C. S. el cargo de haber citado a la Asamblea de profesores para el 20 de noviembre, época en que los estudiantes están dando exámenes. El delegado Sr. Isnardi dice que el Consejo ha citado a la asamblea de profesores para esa fecha, así daba tiempo a los mismos profesores a que estudiaran el expediente que tiene más de mil páginas; pero que ante el pedido de un núcleo de profesores el C. S. resolvió anticipar la reunión, y a fin de que los profesores pudieran estar enterados del asunto, hizo un resumen del expediente. Manifiesta así mismo que después de la reunión de la asamblea de profesores el conflicto ha entrado en una segunda faz, y que la F. U. A. antes de apoyar la continuación de la huelga debe enterarse ampliamente de la situación que anotaba. El delegado Sr. Sommariva insiste sobre el cargo hecho al Consejo de que no ha obrado nunca, sino a requerimiento de los estudiantes. El delegado señor Isnardi, manifiesta que tal cargo es inexacto, por cuanto mucho antes que los estudiantes iniciaran su reclamación, el Presidente de la Universidad, intervino la Escuela de Santa Catalina, a fin de comprobar ciertas denuncias de irregularidades cometidas en dicho establecimiento. Que dicha intervención dió por resultado la exoneración del director y dos funcionarios más. El señor Latorre Lelong manifiesta que no es cierto que se efectuaran dichas exoneraciones; agregando, además, que el C. S. hizo detener la investigación cuando se vio que dicha investigación conducía a establecer la responsabilidad de "ciertas" personas. El delegado Isnardi manifiesta que ignora si esa investigación se llevó hasta el fin o no, pero que la ha citado, a fin de demostrar que no es cierto que las autoridades superiores de la Universidad de La Plata sólo proceden a impulsos de los

estudiantes. Agrega que después de reunida la asamblea de profesores la F. U. debió haber dado por terminada la huelga, observando una actitud de vigilancia, respecto a los actos del C. S. Continúa diciendo que le es inexplicable como los profesores de Agronomía y Veterinaria y el Sr. Besio Moreno, principal causante de la demora, que antes estuvieron en contra de los estudiantes, estén ahora a favor de los mismos. El delegado Sr. Bermann manifiesta que no conoce el asunto en todos sus detalles, pero que si los estudiantes crean que el C. S. y el Presidente han procedido mal, no se debe discutir, y sólo se debe tener en cuenta la solidaridad que puede prestar la F. U. A. a la de La Plata. Dice también que el Sr. Ricardo Rojas ha sido siempre enemigo de la reforma universitaria, y que no se extraña que en esta circunstancia se encuentre frente a los estudiantes y a la reforma. El señor Isnardi dice que no ha existido en La Plata un conflicto por la reforma universitaria, y que por lo tanto el Sr. Rojas no puede haber estado frente a los estudiantes, cuando no ha existido la causa invocada por el delegado Sr. Bermann. El señor Bermann afirma que hay en La Plata un movimiento de reforma y que, en cuanto al conflicto, el C. S. ha sido moroso en resolverlo. El delegado Sr. Isnardi para demostrar lo contrario a esta última afirmación lee un resumen del expediente existente en la Universidad de La Plata, sobre el conflicto de Agronomía y Veterinaria. Este resumen — agrega — ha sido leído en la asamblea de profesores, por el doctor Teófilo Isnardi sin que sus afirmaciones hayan sido rectificadas. El delegado Latorre Lelong manifiesta que él ha rectificado al doctor Isnardi y que le ha manifestado que dicho resumen estaba redactado en forma capciosa. Hace al mismo tiempo una rectificación referente a la suspensión del profesor Godoy, que el delegado Isnardi citara en la lectura del resumen y manifiesta que el doctor Teófilo Isnardi, hermano del señor delegado Isnardi, que defiende tan calurosamente la diligencia y buena fe con que el C. S. ha intervenido en este asunto universitario ha sido públicamente repudiado en un teatro de La Plata, a moción del delegado que habla, por todo el alumnado de la Facultad de Ingeniería a que pertenece, por su actuación poco honrosa, y deja constancia de que ha sido el único profesor de la Universidad que, planteado el conflicto, se presentó en el local de la F. U. ante el Sr. Sommariva y el que habla, a ofrecer incondicionalmente sus servicios en favor de la campaña que emprendiera la F. U. y que luego de tratar de conquistar la buena fe de los miembros de la F. U., ofreciéndose a solicitar la renuncia del Sr. Rivarola, había producido el informe tendencioso con el cual sorprendió la buena fe de sus colegas profesores de la Facultad de Ingeniería y que no obstante eso, venía ahora el delegado por Santa Fe, Sr. Isnardi, a pretender impresionar con ese mismo documento, que ni siquiera era suyo, a la J. R. de la F. U. A. Que tal documento no le inspira la menor confianza y que no tenía ningún valor moral para probar lo que se pretendía, por emanar de una fuente completamente desautorizada. El delegado señor Isnardi reclama de los términos del señor Latorre y manifiesta que vé con extrañeza que los estudiantes de La Plata, hagan ahora del Sr. Besio Moreno, "un prócer", siendo así que dicho señor es el causante de la demora en la solución del conflicto. Los delegados Sres. Sommariva y Latorre Lelong manifiestan que el Sr. Besio Moreno no es considerado en la forma que manifiesta el Sr. delegado Isnardi. El delegado Isnardi hace notar que la asamblea de estudiantes de Ingeniería de La Plata ha resuelto pedir a los profesores de dicha Facultad que lo reelean decano al señor Besio Moreno, y ha declarado, además, que los estudiantes no aceptarían otro recano que a él. A continuación pide que la F. U. A. no adopte una resolución definitiva hasta tanto no conozca to-

dos los pormenores del conflicto, para lo cual propone el nombramiento de una comisión investigadora. El señor Latorre Lelong manifiesta que después de todas las manifestaciones realizadas, el C. S. no tiene aún la valentía de declarar la culpabilidad del decano Griffin y en apoyo de su opinión lee el inciso d) del cuestionario que sometió a la decisión de la asamblea. El delegado Sr. Negri solicita de la delegación platense, que manifieste en qué forma desean que se haga la manifestación de adhesión por parte de la F. U. A. El delegado Sr. Sommariva lee entonces un proyecto de declaración que somete al juicio de la J. R. El delegado Isnardi insiste en su moción de nombrar una comisión investigadora. El delegado Sr. Caballero apoya la moción del señor Isnardi, porque entiende que se desprende del debate habido, que no existen los suficientes elementos de juicio, como para dar una resolución a conciencia por parte de la F. U. A. Varios señores delegados manifiestan que el nombramiento de una comisión investigadora sería un agravio a los universitarios platenses. El delegado Isnardi dice que no puede existir tal agravio, por cuanto se sigue el mismo temperamento adoptado por la F. U. A. en los conflictos universitarios de Córdoba, Santa Fe y en el reciente conflicto del magisterio de Mendoza. El delegado Bermann dice que para evitar herir susceptibilidades, se llama comisión informadora en vez de investigadora. El delegado Sr. Pozzo propone que sea una comisión redactora de la resolución a adoptarse. El delegado Sr. Sommariva a esta altura del debate solicita se dé lectura a una nota que entrega a Secretaría, por la que da cuenta la F. U. de La Plata haber sido aceptada la renuncia del delegado Sr. Julio V. González, nombrándose en su reemplazo al Sr. Edgar Latorre Lelong, el cual queda en el acto incorporado a la F. U. A. como delegado de la F. U. de La Plata. El delegado Negri manifiesta que se opondrá a que la F. U. A. dé su adhesión a la F. U. platense, si aquella, está dispuesta a solicitar la intervención del P. E. Nacional a la Universidad. El delegado Sr. Sommariva manifiesta que la F. U. de La Plata sólo solicitará dicha intervención como un último recurso. El delegado Negri manifiesta que no deberá pedirse la intervención en ningún caso, y que si ella llegara a ser necesaria debería ser provocada por una situación de hecho creada por los estudiantes. A esta altura del debate llega el Sr. delegado Watson y se incorpora al "quórum". El delegado Pozzo solicita del Sr. Watson que refiera sus impresiones presenciales del movimiento universitario de La Plata. El delegado Watson hace un elogio del espíritu que reina entre los estudiantes en huelga, manifestando, que están poseídos de un gran entusiasmo sin haber perdido su serenidad, y reina entre los mismos el más sano optimismo. El delegado Isnardi pide a la delegación de La Plata que concrete de nuevo los cargos contra el C. S. y el presidente de la Universidad. El delegado señor Sommariva, dice que los cargos están concretados en su proyecto de declaración. El delegado Latorre Lelong manifiesta que en cuanto al C. S. formulan los cargos siguientes: 1) Haber procedido con lentitud intencionada en la solución del conflicto; 2) Ocultar hechos comprometedores para determinadas personas; 3) No investigar las denuncias de carácter administrativo que se formularon y que dieron lugar a que el decano Griffin acusara por injurias y calumnias a los alumnos que firmaron el memorial en representación de los estudiantes de Agronomía y Veterinaria. En cuanto al Presidente de la Universidad se le acusa de haber pedido la intervención al P. E. Nacional, por sí y ante sí, desde la ciudad de Buenos Aires, para lo cual no tiene facultades. A esta altura del debate se retiran los delegados de la F. U. de La Plata. El delegado Dr. Bermann hace moción para que se cierre el debate. Se vota y resulta



aprobada. El delegado Pozzo formula su moción en los siguientes términos: "La F. U. A. en presencia del conflicto universitario de La Plata nombra una comisión redactora de un manifiesto explicativo y de la resolución que esta entidad ha de adoptar". Se vota y resulta aprobada, por unanimidad. Se aprueba la elección de los miembros que han de formar la comisión redactora, resultando elegidos los señores Pozzo, Isnardi y Sommariva. Se pone a discusión el asunto del conflicto del magisterio mendocino. Se da lectura a un proyecto de resolución del que son autores los señores González y del Mazo, fundamentado ampliamente en la documentación recogida por los delegados de la F. U. A. que concurren especialmente a Mendoza. El Sr. Negri pide la palabra y solicita la aprobación del proyecto, que constituye a su entender un documento de verdadero valor e importancia que evidenciará públicamente el espíritu de justicia que ha guiado a la F. U. A. y los motivos de su actitud frente al conflicto del magisterio de Mendoza. Puesto a votación se aprueba en general y en particular con algunas modificaciones introducidas a moción de los señores delegados Bermann, Negri, Isnardi y Pozzo. Se resuelve igualmente publicar el texto íntegro de la resolución en folletos que deberán repartirse a todas las federaciones.

Se levanta la sesión siendo las tres de la mañana. — Gabriel del Mazo, presidente provisional; — Angel S. Caballero, secretario ad-hoc.

## N.º 35

### Sesión extraordinaria del 24 de Noviembre de 1919

Presentes En Buenos Aires, a 24 días de noviembre de 1919, hallándose reunidos los miembros de la F. U. A. indicados al margen, bajo la presidencia del presidente provisional señor Gabriel del Mazo, éste declara abierta la sesión, siendo las nueve y cuarenta de la noche. Actúa como Secretario ad-hoc el señor Angel S. Caballero.

Ausente con licencia A. Terrera

Ausente sin aviso G. Bermann

Estudiantil universitaria. Por ser asunto que corresponde a la jurisdicción de la F. U. de Buenos Aires, se resuelve dar traslado al pedido.

Orden del día. — La presidencia dice que de acuerdo con lo resuelto en la sesión anterior, corresponde escuchar a la comisión nombrada con el objeto de redactar un proyecto de resolución, acerca del conflicto de la Universidad de La Plata. El señor Sommariva, miembro de dicha comisión manifiesta que concurrió a la cita convenida con los señores Pozzo e Isnardi, que la integraban, sin encontrarlos. Los delegados aludidos explican la razón de su desencuentro, manifestando el señor Pozzo, que a invitación del señor Isnardi, habían tenido una entrevista con el Consejero de la Universidad de La Plata, señor Rojas, quien explicó, según su punto de vista, los antecedentes del conflicto y el desarrollo de los últimos acontecimientos. Expresa, a continuación, que después de oír estos informes pedía a los delegados de La Plata le aclarasen algunos puntos, que después de lo manifestado por el señor Rojas aparecían un tanto oscuros. Estos eran: a) concordancia del voto de

los profesores de Agronomía y Veterinaria con el de los alumnos en la asamblea del 8 de noviembre; b) número de estudiantes federados, que de acuerdo con la relación mencionada sería apenas de 150; c) número de estudiantes que tomaron las resoluciones de huelga y las últimas pidiendo la renuncia del presidente y consejeros, que según dichas referencias sería apenas de 50 alumnos.

Toma la palabra el Sr. Sommariva y expresa que los tres hechos citados por el consejero Sr. Rojas viévense exclusivamente en contra de éste. Dice que quien busca empeñosamente el apoyo de los profesores de Agronomía y Veterinaria es el Consejo Superior; que el 6 de noviembre en el diario "El Día" y en la asamblea del 8, el delegado que habla se expresó en contra de dichos profesores, siendo sus palabras las más enérgicas que se pronunciaran. Añade que es absolutamente inexacto que el número de estudiantes federados sea de 150, pues la Federación representa a todos los estudiantes de la Universidad, que son en total, más de dos mil, perteneciendo mil de estos a las facultades; la entidad opositora a la Federación, llamada "Liga Universitaria", sólo reúne quince adherentes. Dice también que es inexacto que las resoluciones sean tomadas por cincuenta alumnos; explica como está organizada la F. U. en tres cuerpos, a saber: el Consejo Directivo, formado por tres delegados de cada centro; la asamblea universitaria, compuesta por el Consejo Directivo y las comisiones directivas de los centros; y las asambleas de estudiantes de cada Facultad, a las cuales asisten todos los alumnos, sean o no socios del centro. Expresa que cuando sucede un hecho de gravedad, el C. D. de la F. U. se limita a convocar la asamblea universitaria y en el interín los presidentes de centros reúnen las asambleas de alumnos, las cuales dan mandato imperativo a las comisiones directivas; de modo que, cuando se pronuncia la asamblea universitaria lo hace interpretando genuinamente el sentir de todo el alumnado. Manifiesta que la huelga general fué decretada por el C. D. de la F. U. en sesión, a la que no asistió, con fecha 20 de octubre, siendo tal medida confirmada por resolución de las asambleas de alumnos de todas las facultades y del Colegio Nacional que se reunieron el 21 y el 22 de octubre. El 23 de octubre la asamblea universitaria con asistencia de 47 miembros, resuelve, por unanimidad de votos, "mantener la huelga hasta tanto las autoridades universitarias soliciten la separación de los profesores que han traído la discordia a la tranquila casa universitaria". El 29 de octubre, cuando ya el C. S. se puso abiertamente en contra de los alumnos, la asamblea universitaria, que sesionaba con cuarenta miembros y no menos de 500 estudiantes en la barra resolvió por unanimidad de votos, pedir la renuncia del C. S. Después de la asamblea general de profesores, en la mañana del 10 de noviembre se reunieron en asamblea los alumnos de la Facultad de ciencias químicas, resolviendo por unanimidad de votos, proseguir la huelga general por tiempo indeterminado. Esa mañana los estudiantes de la escuela de Medicina adoptaron la misma resolución, también por unanimidad de votos, y los alumnos del Colegio Nacional se plegaron a la huelga, acudiendo un número de 500 a la F. U. para ratificar su adhesión. Por la tarde hubo asamblea de los estudiantes de Ingeniería, resolviéndose mantener la huelga contra el voto de cuatro estudiantes. A la noche se reunió la asamblea universitaria, con quórum de 48 miembros, decidiéndose la prosecución de la huelga por unanimidad de votos. Al día siguiente los estudiantes de la Facultad de Derecho ratifican esa resolución, contra el voto de ocho alumnos, entre ellos el del presidente y secretario de la "Liga Universitaria" y el del señor Elena, conocido por

su propaganda contra los alumnos, hechos éstos que demuestran lo democrático y tolerante de las reuniones realizadas por la F. U.

Intervienen en el debate los señores Sommariva, del Mazo, Latorre Lelong, Isnardi, Negri, Pozzo y Watson. El señor Negri expresa, que según su opinión debe prestarse a la F. U. de La Plata el mayor apoyo posible en la emergencia, pero que está en absoluto desacuerdo con el pedido de intervención del P. E. N. Los señores delegados por la F. U. de La Plata manifiestan que, dada la situación de acefalía que presenta la Universidad y la falta de autoridad moral de sus dirigentes, no había otro recurso posible que la intervención del P. E., a fin de que se proceda a la reorganización del Instituto de acuerdo con las reformas que habían de proclamar.

El señor Watson propone que se realice el último esfuerzo posible, a fin de solucionar el conflicto dentro de la Universidad misma, solicitando del presidente declinar su puesto como un gesto patriótico tendiente a la armonía entre los dirigentes y los alumnos, y que facultaría la implantación de la reforma. El señor Latorre Lelong apoya la moción del señor delegado Watson que se pone a votación y se aprueba. El señor Caballero manifiesta que como delegado de Santa Fe se abstiene de votar en razón de la amistad del doctor Rivarola con la F. U. que representa. El señor Isnardi dice que habría votado también el pedido de renuncia aún cuando lo cree inofensivo, pero que después de lo dicho por el Sr. Caballero, y como representante de la misma Federación, se adhiera a las palabras del Sr. Caballero, "tanto más, cuando teme que ese pedido sea atentatorio de los principios de justicia y de los altos intereses universitarios que todos debemos respetar", de lo cual pide constancia en actas. Varios delegados observan estas declaraciones. Se pone en discusión el segundo punto de la Orden del día: Movimiento estudiantil de Córdoba. Se da lectura a los siguientes telegramas de la F. U. de Córdoba, dirigidos todos ellos al presidente de la F. U. A.

"Noviembre 16. — Locales obreros son allanados en forma brutal. Se prepara allanamiento casa del estudiante. Estamos en situación de terror, faltando garantías. Pedimos se apersonen Ministro de Interior. — Astelarra, presidente; Aguiar Vázquez, secretario".

"Noviembre 17. — Miravet, Soler y otros compañeros presos. Faltan garantías. Policía gaucha. — Astelarra, presidente; Aguiar, secretario".

"Noviembre 20. — Dada situación anormal y bochornosa solicitamos presencia suya o delegados. Cordialmente. — Miravet, presidente; Aguiar Vázquez, secretario".

"Noviembre 21. — Suprimidas todas las libertades. Impera el machete. Cosacos cargan vía pública, contra indefensos. Muertos y heridos. — Miravet, presidente; Aguiar, secretario".

"Noviembre 21. — Elementos del comité pro-defensa e incondicionales empleados gobierno firman nota protesta por nuestra actitud ceder casa estudiante a federaciones obreras cu-

yos locales fuerdon clausurados brutalmente por policía. Encabezala ex-presidente centro derecho, Torres Castaños, cuñado del gobernador. Esto no tiene significación. Pueblo y estudiantes unidos fraternalmente. — Aguiar Vázquez, secretario general".

"Noviembre 23. — Reaccionarios realizaron venganzas por Capdevila y Orgaz. Siguen campaña sectaria ahogando libertades con prisiones. El presidente Miravet y el secretario Aguiar Vázquez, perseguidos y asaltados. Barrros amenazado hasta de muerte. Muchos universitarios apesados y perseguidos. Estado bochornoso. Secuestráronse boletines de Gaceta. Asáltanse mujeres indefensas. Casa del estudiante donde funcionan consultorios médicos y jurídicos gratuitos, allánase y clausúrase, sin haberse encontrado nada que comprometa, por policías que hacen ostentación de fuerza. Todos los locales obreros clausurados. Preténdese matar organizaciones liberales. Apareció manifiesto contra Federación, firmado elementos pro-defensa y empleados gobierno. Suscribese otro replicándolo. La Constitución está sustituida por el imperio del machete. — Astelarra, presidente; Aguiar Vázquez, secretario".

El presidente provisional señor del Mazo toma la palabra y manifiesta que en su carácter de tal tuvo conocimiento de las noticias recibidas oficialmente de la F. U. de Córdoba, que acababan de leerse. En la imposibilidad de lograr "quórum" de inmediato y dada la extremada urgencia con que había que obrar, puso en conocimiento del Ministerio del Interior, tal como se solicitaba, las protestas de los estudiantes universitarios de Córdoba, y remitió al Gobernador de aquella provincia el siguiente telegrama:

"Señor Gobernador: Ayer no más el superior tribunal de la provincia conjurábase contra los doctores Capdevila y Orgaz, consumando un atropello inhumano. Hoy las policías provinciales atentan contra la libertad ciudadana y compañeros nuestros de la Federación Universitaria se hallan presos sin causa. Son éstas manifestaciones diversas de un mismo espíritu reaccionario que domina entre los que allí gobiernan y administran justicia. La F. U. A., institución representativa, formada por hombres jóvenes y liberales, protesta por tales hechos y se permite manifestar a Vd. que está dispuesta a denunciarlos ante el país en toda su crudeza. — Gabriel del Mazo, presidente provisional".

A moción del señor delegado Latorre Lelong se aprueban todas las medidas tomadas por la presidencia, decidiéndose también, de acuerdo con el pedido telegráfico de la F. U. de Córdoba, enviar dos delegados de la F. U. A. Con dicho objeto son nombrados los señores Ubaldo Isnardi y Gonzalo Muñoz Montoro, facultándose al presidente, a fin de que arbitre los fondos necesarios para el viaje.

No habiendo otros asuntos que considerar, se levanta la sesión siendo la 1 a. m. — Gabriel del Mazo, presidente provisional; Angel S. Caballero, secretario ad-hoc.

Nota referente a las actas publicadas. — El acta constituyente de la F. U. A., que lleva el núm. 1, y las numeradas del 2 al 15 inclusive, han sido publicadas por la Revista del Centro E. de Ingeniería de Buenos Aires números 208 a 220 (octubre de 1919 a octubre de 1920). Esa Revista continuará la publicación de las siguientes.

En este Boletín núm. 2 aparecen las numeradas del 32 al 35 inclusive, cuya continuación se encuentra en el Boletín núm. 1 (actas del 14 de dic. de 1919 al 11 de mayo de 1920), que son las números 36 al 42 inclusive. En cuanto a las números 43, 44 y 45 pueden leerse en el presente Boletín.

En el próximo Boletín núm. 3, se publicarán las que siguen.

CASA EDITORIAL  
Y  
TALLERES GRAFICOS

"SESE"

**OLIVIERI & DOMINGUEZ**

Casa premiada con DIPLOMA y MEDA-  
LLA DE ORO en la Exposición Nacional  
de Artes Gráficas — Julio de 1916

Especialidad en Diplomas - Títulos  
Acciones - Cheques para Bancos  
Etiquetas para licoristas y farmacias  
Discos para bordalesas - Participa-  
ciones de enlace y tarjetas de visita  
Impresión esmerada de tricomías,  
fotograbados, fototipías, fotolitogra-  
fías - Valores para oficinas públicas  
Obras científicas - Textos para  
escuelas - Tesis - Revistas - Espe-  
cialidad en catálogos, afiches, etc.  
Encuadernación de álbums de mú-  
sica y obras científicas - Libros en  
blanco para ministerios y oficinas.



LA PLATA

CALLE 4 ENTRE 42 Y 43

U. Telefónica 273

# INSTITUTO "JOSÉ ENRIQUE RODO"

INCORPORADO AL COLEGIO NACIONAL Y CONSEJO N. DE EDUCACION

Recomiende Vd. este Colegio y realizará obra útil. Su moderna orientación, su seriedad reconocida, le han valido el prestigio de que goza.

DIRECTORES: HIRAM POZZO, ALBERTO BRITOS MUÑOZ Y DALMIRO CARRIDO

Sepa el hombre conocer su valor y dominar las cosas. No ande ambiguamente, vagabundeando de acá para allá, con apariencias de mendicante, de bastardo, de intruso en un mundo creado para él.

EMERSON.

## EDUCACION PRIMARIA Y SECUNDARIA

INGRESO A LAS FACULTADES, ESCUELA NAVAL Y COLEGIO MILITAR  
SE ADMITEN PUPILOS. — SOLICITE PROSPECTOS

Bartolomé Mitre 1876 entre Callao y Río Bamba. — U. T. 23 Rivadavia

Sólo en la casa

## SIMON HERMANOS

— AVENIDA DE MAYO 1124 —

Se venden

todos los libros franceses

- al precio de Francia -

Sciences

Litterature

Médecine

Droit

Revue

Abonnements

etc.